

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., NOVIEMBRE 1 DEL AÑO 2025.

No. 44

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECCIÓN DE EDICTOS.....PÁG. 3

AVISO. MEDIANTE EL CUAL LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DEMÁS CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO, DEBERÁN SUSPENDER SUS ACTIVIDADES EL DÍA LUNES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL 2025, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "CXV ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA", COMO LO PREVIENEN LOS ARTÍCULOS 73 Y 74 FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 34 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA: 4 FRACCIÓN VI, 7, 8, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA.....PÁG. 42

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
2156	EDICTO EXPEDIENTE	269/2025	2°FAM. OAXACA	3
2158	EDICTO EXPEDIENTE	0137/2025	MIXT. 1a INSTANCIA ZIMATLAN	4
2159	EDICTO EXPEDIENTE	249/2025	3°FAM. TUXTEPEC	4
2160	EDICTO EXPEDIENTE	0174/2025	1°FAM. HUajuapan	4
2161	EDICTO EXPEDIENTE	341/2025	2°FAM. JUCHITAN	5
2162	EDICTO EXPEDIENTE	486/2025	1°FAM. JUCHITAN	5
2163	EDICTO EXPEDIENTE	131/2025	4°FAM. OAXACA	5
2166	EDICTO EXPEDIENTE	387/2024	7°FAM. Y 6°CIVIL OAXACA	5
2167	EDICTO EXPEDIENTE	364/2020	1°FAM. Y CIVIL ETLA	6
2168	EDICTO EXPEDIENTE	090/2023	MIXT. 1a INSTANCIA ZAACHLA	6
2169	EDICTO EXPEDIENTE	75/2025	MIXT. 1a INSTANCIA JUXTLAHUACA	6
2170	EDICTO EXPEDIENTE	362/2025	9°FAM. Y 5°CIVIL OAXACA	6
2171	EDICTO EXPEDIENTE	0355/2020	3°FAM. OAXACA	7
2173	EDICTO EXPEDIENTE	0470/2024	1°FAM. OAXACA	7
2174	EDICTO EXPEDIENTE	48/2025	6°FAM. OAXACA	7
2175	EDICTO EXPEDIENTE	0240/2025	5°FAM. OAXACA	7
2178	EDICTO EXPEDIENTE	163/2025	2°FAM. 1a INSTANCIA PUERTO ESCONDIDO	8
2180	EDICTO EXPEDIENTE	0114/2025	FAM. Y CIVIL TEPOSCOLULA	8
2183	EDICTO EXPEDIENTE	0117/2025	FAM. Y CIVIL TEPOSCOLULA	8
2184	EDICTO EXPEDIENTE	167/2025	1°FAMILIAR Y CIVIL MATIAS ROMERO	8
2185	EDICTO EXPEDIENTE	423/2023	MIXTO COSOLAPA	9
2186	EDICTO EXPEDIENTE	0205/2025	2°FAMILIAR Y CIVIL ETLA	9
2188	EDICTO EXPEDIENTE	292/2025	1°FAMILIAR OAXACA	9
2189	EDICTO EXPEDIENTE	194/2025	2°FAMILIAR Y CIVIL TLACOLULA	9
2193	EDICTO EXPEDIENTE	0296/2025	1°FAMILIAR OAXACA	10
2195	EDICTO EXPEDIENTE	0196/2025	1°FAMILIAR HUajuapan	10
2196	EDICTO EXPEDIENTE	0220/2025	1°FAMILIAR HUajuapan	10
2197	EDICTO EXPEDIENTE	197/2025	1°FAMILIAR Y CIVIL HUajuapan	10
2207	EDICTO EXPEDIENTE	219/2025	1°FAMILIAR Y CIVIL ETLA	11
2208	EDICTO EXPEDIENTE	206/2025	MIXTO ZIMATLAN	11
2209	EDICTO EXPEDIENTE	228/2024	1°FAMILIAR Y CIVIL TLACOLULA	11
2213	EDICTO EXPEDIENTE	343/2025	6°FAMILIAR OAXACA	11
2214	EDICTO EXPEDIENTE	222/2025	MIXTO OCOTLAN	12
2215	EDICTO EXPEDIENTE	429/2025	1°FAMILIAR JUCHITAN	12
2217	EDICTO EXPEDIENTE	026/2024	2°FAMILIAR TUXTEPEC	12
2220	EDICTO EXPEDIENTE	0249/2025	8°FAM. Y 7°CIVIL OAXACA	12
2221	EDICTO EXPEDIENTE	180/2025	1°FAMILIAR Y CIVIL TLACOLULA	13

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
2225	EDICTO EXPEDIENTE	0110/2025	MIXTO TLAXIACO	13
2226	EDICTO EXPEDIENTE	44/2019	MIXTO SAN CARLOS YAUTEPEC	13
2227	EDICTO EXPEDIENTE	0196/2025	8°FAM. Y 7°CIVIL OAXACA	13
2228	EDICTO EXPEDIENTE	313/2025	6°FAMILIAR OAXACA	14
2229	EDICTO EXPEDIENTE	153/2025	3°CIVIL OAXACA	14
2230	EDICTO EXPEDIENTE	218/2025	1°FAMILIAR TUXTEPEC	14
2231	EDICTO EXPEDIENTE	110/2025	2°FAMILIAR TUXTEPEC	15
2232	EDICTO EXPEDIENTE	0159/2025	MIXTO MIAHUATLAN	15
2234	EDICTO EXPEDIENTE	135/2025	FAMILIAR Y CIVIL EJUTLA	14
2235	EDICTO EXPEDIENTE	298/2023	1°FAMILIAR OAXACA	16
2236	EDICTO EXPEDIENTE	122/2025	2°FAMILIAR EJUTLA	16
2237	EDICTO EXPEDIENTE	111/2022	7°FAMILIAR CONCLUSION 6°CIVIL OAXACA	16
2238	EDICTO EXPEDIENTE	200/2025	MIXTO ZIMATLAN	16
2239	EDICTO EXPEDIENTE	198/2025	MIXTO ZIMATLAN	17
2240	EDICTO EXPEDIENTE	170/2025	1°FAMIXTO MIAHUATLAN	17
2241	EDICTO EXPEDIENTE	238/2025	5°FAMILIAR OAXACA	17
2243	2°AVISO NOTARIAL	ESCRITURA. 62,763 VOL. 883	NOTARIA PUBLICA 25	18
2244	EDICTO EXPEDIENTE	128/2025	FAMILIAR Y CIVIL EJUTLA	18
2245	EDICTO EXPEDIENTE	379/2021	1°FAMILIAR Y CIVIL TEPOSCOLULA	18
2246	AVISO NOTARIAL	INSTRUMENTO 1718 VOL. 37	NOTARIA PUBLICA 55	18
2247	AVISO NOTARIAL	INSTRUMENTO 16830 VOL. 346	NOTARIA PUBLICA 55	19
2248	EDICTO EXPEDIENTE	0212/2025	2°FAMILIAR HUajuapan	19
2249	EDICTO EXPEDIENTE	48/2025	MIXTO VILLA ALTA	19
2250	EDICTO EXPEDIENTE	01/2024	FAMILIAR Y CIVIL EJUTLA	19
2251	EDICTO EXPEDIENTE	356/2025	9°FAMILIAR CONCLUSION 5°CIVIL OAXACA	20
2252	EDICTO EXPEDIENTE	309/2025	1°FAM. OAXACA	20
2253	EDICTO EXPEDIENTE	0347/2025	8°FAM. Y 7°CIVIL OAXACA	20
2254	EDICTO NOTARIAL	INSTR. 636 VOL. 10	NOTARIA PUBLICA 32	20
2255	EDICTO EXPEDIENTE	0115/2024	2°FAMIXTO MIAHUATLAN	21
2256	EDICTO EXPEDIENTE	0191/2025	2°FAM. Y CIVIL TLACOLULA	21
2257	EDICTO EXPEDIENTE	151/2021	4°FAM. OAXACA	21
2258	EDICTO EXPEDIENTE	132/2024	2°FAM. JUCHITAN	21
2259	EDICTO EXPEDIENTE	535/2023	2°FAM. JUCHITAN	22
2260	EDICTO EXPEDIENTE	0296/2025	2°FAM. OAXACA	22
2261	EDICTO EXPEDIENTE	0154/2025	1°FAM. OAXACA	22
2262	EDICTO EXPEDIENTE	88/2025	MIXT. 1a INSTANCIA PUERTO ESCONDIDO	22
2263	AVISO NOTARIAL	ESCR. 4,664 VOL 88	NOTARIA PUBLICA 126	23
2264	EDICTO EXPEDIENTE	149/2022	1°FAM. TUXTEPEC	23

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
2266	2ºAVISO NOTARIAL	ESCR.62,818 VOL. 886	NOTARIA PUBLICA 25	23
2268	2ºAVISO NOTARIAL	ESCR. 61,896 VOL. 870	NOTARIA PUBLICA 25	23
2270	2ºAVISO NOTARIAL	ESCR. 62,803 VOL. 885	NOTARIA PUBLICA 25	24
2271	EDICTO NOTARIAL	INSTR. 1,237 VOL. 19	NOTARIA PUBLICA 32	24
2272	EDICTO EXPEDIENTE	248/2024	CIVIL JUCHITAN	24
2273	EDICTO EXPEDIENTE	0248/2025	1ºFAM. Y CIVIL TEHUANTEPEC	24
2274	EDICTO EXPEDIENTE	314/2023	2ºM IXT. 1a INSTANCIA PUERTO ESCONDIDO	25
2275	AVISO NOTARIAL	INSTR. 144,954 VOL. 2,308	NOTARIA PUBLICA 98	26
2276	EDICTO EXPEDIENTE	261/2025	MIXT. 1a INSTANCIA COSOLAPA	26
2277	EDICTO EXPEDIENTE	0289/2024	8ºFAM. Y 7ºCIVIL OAXACA	27
2278	EDICTO EXPEDIENTE	485/2024	MIXT. 1a INSTANCIA COSOLAPA	26
2279	EDICTO EXPEDIENTE	332/2025	1ºFAM. TUXTEPEC	26
2280	EDICTO EXPEDIENTE	154/2025	MIXT. 1a INSTANCIA ZIMATLAN	28
2281	EDICTO EXPEDIENTE	0031/2025	1ºMIXT. MIAHUATLAN	28
2282	EDICTO EXPEDIENTE	0197/2025	7ºFAM. Y 6ºCIVIL OAXACA	28
2283	EDICTO EXPEDIENTE	264/2025	4ºFAM. OAXACA	28
2284	EDICTO EXPEDIENTE	040/2025	3ºCIVIL OAXACA	29
2285	EDICTO EXPEDIENTE	141/2025	MIXT. 1a INSTANCIA PUERTO ESCONDIDO	29
2286	EDICTO EXPEDIENTE	0299/2024	MIXT. 1a INSTANCIA TLAXIACO	29
2287	AVISO NOTARIAL	INSTR. 3,295 VOL. 43	NOTARIA PUBLICA 121	29
2288	EDICTO EXPEDIENTE	122/2024	1ºFAM. Y CIVIL ETLA	30
2289	AVISO NOTARIAL	INSTR. 3,440 VOL. 49	NOTARIA PUBLICA 122	30
2290	EDICTO EXPEDIENTE	0074/2021	3ºFAM. OAXACA	30
2291	EDICTO EXPEDIENTE	92/2024	1ºMIXT. MIAHUATLAN	30
2292	EDICTO EXPEDIENTE	52/2025	MIXT. 1a INSTANCIA MARIA LOMBARDO	31
2293	EDICTO EXPEDIENTE	76/2025	MIXT. 1a INSTANCIA MARIA LOMBARDO	31
2294	EDICTO EXPEDIENTE	77/2023	MIXT. 1a INSTANCIA MARIA LOMBARDO	31
2295	EDICTO EXPEDIENTE	0087/2025	1ºFAM. OAXACA	31
2296	EDICTO EXPEDIENTE	0364/2025	2ºFAM. OAXACA	32
2297	EDICTO EXPEDIENTE	365/2025	MIXT. 1a INSTANCIA COSOLAPA	32
2298	EDICTO EXPEDIENTE	94/2025	MIXT. 1a INSTANCIA ZIMATLAN	32
2299	EDICTO EXPEDIENTE	148/2025	6ºFAM. OAXACA	32
2300	1ºAVISO NOTARIAL	ESCR. 62,823 VOL. 885	NOTARIA PUBLICA 25	33
2302	1ºAVISO NOTARIAL	ESCR. 62,817 VOL. 885	NOTARIA PUBLICA 25	33
2304	1ºAVISO NOTARIAL	ESCR. 62,779 VOL. 885	NOTARIA PUBLICA 25	33
2306	1ºAVISO NOTARIAL	ESCR. 62,653 VOL. 883	NOTARIA PUBLICA 25	33
2308	1ºAVISO NOTARIAL	ESCR. 62,769 VOL. 883	NOTARIA PUBLICA 25	34
2310	EDICTO EXPEDIENTE	136/2025	MIXT. PUTLA	34

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
2311	1ºAVISO NOTARIAL	ESCR. 62,818 VOL. 886	NOTARIA PUBLICA 25	34
2313	EDICTO EXPEDIENTE	422/2023	2ºFAM. OAXACA 34	
2314	1ºAVISO NOTARIAL	ESCR. 62,833 VOL. 885	NOTARIA PUBLICA 25	35
2316	EDICTO EXPEDIENTE	367/2025	7ºFAM. Y 6ºCI OAXACA	35
2317	EDICTO EXPEDIENTE	220/2024	2ºFAM. OAXACA 35	
2318	EDICTO EXPEDIENTE	89/2017	1ºFAM. TUXTEPEC 35	
2319	EDICTO EXPEDIENTE	239/2025	7ºFAM. Y 6ºCI OAXACA	36
2320	EDICTO EXPEDIENTE	98/2022	5ºFAM. OAXACA 36	
2321	EDICTO EXPEDIENTE	0325/2025	2ºFAM. OAXACA 36	
2322	EDICTO EXPEDIENTE	436/2021	3ºFAM. TUXTEPEC 36	
2323	EDICTO EXPEDIENTE	411/2016	2ºCIVIL OAXACA 37	
2324	EDICTO EXPEDIENTE	306/2025	9ºFAM. Y 5ºCI OAXACA	37
2325	EDICTO EXPEDIENTE	0762/2011	3ºFAM. OAXACA 37	
2326	EDICTO EXPEDIENTE	202/2025	2ºFAM. Y CIV. TLACOLULA	38
2327	EDICTO EXPEDIENTE	0142/2025	1ºMIXT. POCHUTLA 38	
2328	EDICTO EXPEDIENTE	0547/2023	8ºFAM. Y 7ºCI OAXACA	38
2329	EDICTO EXPEDIENTE	0431/2022	1ºFAM. OAXACA 38	
2330	EDICTO EXPEDIENTE	172/2025	MIXT. 1a INSTANCIA PUERTO ESCONDIDO	39
2331	EDICTO EXPEDIENTE	212/2025	MIXT. 1a INSTANCIA PUERTO ESCONDIDO	39
2332	EDICTO EXPEDIENTE	0341/2025	9ºFAM. Y 5ºCI OAXACA	39
2333	EDICTO EXPEDIENTE	350/2025	3ºFAM. TUXTEPEC 39	
2334	EDICTO EXPEDIENTE	91/2025	1a INSTANCIA COSOLAPA	40
OF - 1038	EDICTO EXPEDIENTE	06/2025	ALCALDIA SA PABLO ET LA	40
OF - 1039	EDICTO EXPEDIENTE	93/2018	JUZGADO DE CONTROL HUAJUAPAN	40

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXPEDIENTE 269/2025.
PRIMERA SECRETARIA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR AURELIO ANTONIO GUZMÁN LÓPEZ, A BIENES DEL EXTINTA MAGDALENA LÓPEZ CRUZ QUIEN NUE ORIGINARIA DE SAN JUAN DEL ESTADO DISTRITO DE JUDICIAL DE ETLA, OAXACA, POR ELLA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO DE TREINTA HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, PRIMERA SECRETARIA, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A UNO DE OCTUBRE DEL 2025.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO PRIMERO MIXTO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE
PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

"EDICTO"

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, que promueve FILOGONIO RÍOS FRANCO Y ESTEBAN RÍOS FRANCO, respecto de un terreno denominado "LA HUIZACHADA" ubicado en el Camino denominado HERNANDEZ RD, RANCHERIA PIEDRAS NEGRAS, en jurisdicción de la Agencia Municipal de San José Llano Grande, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

- **AL NORTE:** MIDE 145.72 METROS (CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS SETENTA Y DOS CENTIMETROS) POR TODO EL CONTORNO DEL ARROYO, PASO SE SERVIDUMBRE QUE DA ACCESO AL PARAJE LA HUIZACHADA AL CAMINO HERNANDEZ R.D.
- **AL ORIENTE:** MIDE EN DOS LINEAS, **LA PRIMERA LINEA** DE NORTE A PONIENTE MIDE 72.09 METROS, (SETENTA Y DOS METROS NUEVE CENTIMETROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DE GREGORIO RIOS, **LA SEGUNDA LINEA** DE NORTE A SUR MIDE 166.44 METROS, (CIENTO SESENTA Y SEIS METROS CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DE GREGORIO RIOS.
- **AL SUR:** MIDE 58.83 METROS, (CINCUENTA Y OCHO METROS OCHENTA Y TRES CENTIMETROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DE OSCAR RAMIREZ CORTES.
- **AL PONIENTE:** MIDE EN CINCO LINEAS, **LA PRIMERA LINEA** DE SUR A NORTE MIDE 75.47 METROS, (SETENTA Y CINCO METROS CUARENTA Y Siete CENTIMETROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DE OSCAR RAMIREZ CORTES, **LA SEGUNDA LINEA** DE ORIENTE A PONIENTE MIDE 35.07 METROS, (TREINTA Y CINCO METROS Siete CENTIMETROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DE OSCAR RAMIREZ CORTES, **LA TERCERA LINEA** DE SUR A PONIENTE MIDE 44.44 METROS, (CUARENTA Y CUATRO METROS CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS) Y COLINDA CON ARROYO, **LA CUARTA LINEA** DE SUR A NORTE MIDE 81.83 METROS, (OCHENTA Y UNO METROS OCHENTA Y TRES CENTIMETROS) Y COLINDA CON ARROYO, **LA QUINTA LINEA** DE SUR A PONIENTE MIDE 114.29 METROS, (CIENTO CATORCE METROS VEINTINUEVE CENTIMETROS) Y COLINDA CON ARROYO".

Consecuentemente, se manda dar amplia publicidad a la solicitud por medio de edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, con intervalos de siete en siete días, y en los mismos términos en un diario de mayor circulación en el Estado, de conformidad con el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca. **EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0137/2025, SECRETARIA IMPAR, JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIAHUATLÁN, OAXACA** CON DOMICILIO EN: PREDIO LABOR DE MEDINA Y A SU ANEXO EL ROSARIO, AVENIDA UNIVERSIDAD Y CAMINO ANTIGUO AL TECOLOTE, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A 02 DE OCTUBRE DE 2025.

LIC. GABRIEL MARIO MARTÍNEZ JARQUÍN.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 249/2025 RELATIVO A LA PRIMERA SECCIÓN, DENUNCIADO POR SILVIO RIVERA SÁNCHEZ, A BIENES DEL EXTINTO JULIAN RIVERA MEDINA, QUIEN NACIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN LA LOCALIDA DE LOMA BONITA TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS QUINCE DIAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLEPOCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA.

EDICTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE Siete EN Siete DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EN SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE:

LA ACTUARIA DEL JUZGADO

Bell
LIC. BRENDA PAOLA ORTIZ CERÓN.

R-2159
42-43-44

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR BLANCA MARIA ISABEL PEREZ, A BIENES DEL EXTINTO JORGE ANTONIO PEREZ, QUIEN NACIÓ, VIVIÓ Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 0174/2025, SEGUNDA SECRETARÍA DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, SEPTIEMBRE VEINTIDOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

EL ACTUARIO JUDICIAL.
PSTE. DCHO. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ AGUILAR.

R-2158
42-43-44

R-2160
42-43-44

EDICTO.

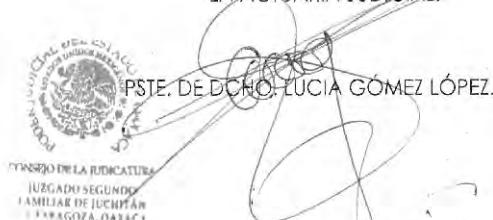
AL PÚBLICO EN GENERAL:

AL PUBLICO EN GENERAL

Convóquese a todos los que se crean con derecho a intervenir, en JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA BRENIS GUERRA LÓPEZ, quien fue originaria de Unión Hidalgo, Oaxaca, vecina y falleció en la Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, DENUNCIADO POR SAÚL BARUCH DEHESA GUERRA; para que comparezcan a deducir derechos hereditarios dentro del plazo de ley, en el expediente familiar número 341/2025, radicado en el Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA JUDICIAL.



**R-2161
42-43-44**

Cop. Archivo
MEGO/agua.

EDICTO**AL PUBLICO EN GENERAL.**

Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en la PRIMERA SECCIÓN, denominada SUCESIÓN a bienes del extinto RUBEN GARRIDO HAYNE, quien NACIÓ EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, VIVIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CIUDAD IXTEPEC, OAXACA; a efecto que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del expediente 486/2025, del índice del Juzgado Primero Familiar del Espinal, distrito judicial del Juchitán, Oaxaca, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por MARTHA CARDONA VALLEJO Y/O MARTHA CARDONA DE GARRIDO. Lo anterior en un plazo que expirara a los treinta días de la fecha de la publicación del último edicto, en la primera sección en términos de lo dispuesto por el numeral 781 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca a siete de octubre del 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

PSTE. DCHO. LUIS SERGIO RAMOS MANZO

**R-2162 R-2166
42-43-44 42-43-44**

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 131/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR BLANCA CRUZ ROBLES A BIENES DEL EXTINTO ANTONIO CRUZ LOPEZ O ANTONIO CRUZ; QUIEN NACIO FALLECIO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA MUNICIPALIDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EN OAXACA DE JUAREZ OAXACA A VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ELVIA HEIDI HUESCA URAGA.

**R-2163
42-43-44**

JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO IN TESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR VICENTE GÓMEZ MARTÍNEZ; A BIENES DE LA EXTINTA AGUSTINA BRAVO DIONICIO, FUE ORIGINARIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE DIEZ NORTE NUMERO DOSCIENTOS ONCE, COLONIA CUAUHTÉMOC, SANTA ROSA PANZACOLA, CENTRO, OAXACA. INTERESADOS COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DEL ÚLTIMO EDICTO; EXPEDIENTE FAMILIAR 387/2024. PRIMERA SECRETARIA JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR.

LIC. GUILLERMO JARQUÍN JARAMILLO
CONSEJO DE JUZGADOS FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO **FÉLIX JACINTO MENDOZA Y/O FÉLIX JACINTO MENDOZA SÁNCHEZ**, QUIEN FUÉ ORIGINARIO, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SAN LORENZO CACAOTEPEC, ETLA, OAXACA, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO **364/2020**, RELATIVO AL **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, PROMOVIDO POR **OFELIA LUCILA RUIZ Y/O OFELIA LUCILA RUIZ SANTIAGO**, A BIENES DEL EXTINTO **FÉLIX JACINTO MENDOZA Y/O FÉLIX JACINTO MENDOZA SÁNCHEZ**, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

VILLA DE ETLA, OAXACA A CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



EDICTO.

R-2167
42-43-44

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA ZAACHLA, OAXACA

EXPEDIENTE NÚMERO 090/2023.

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **090/2023** RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR NAU ELIUT ZARATE TOMAS ; AZUCENA ZARATE PRUDENTE ; CLEOTILDE ZARATE PRUDENTE; NAHUM FERMIN ZARATE PRUDENTE, promoviendo por su propio derecho y nombrando como representante común a NAU ELIUT ZARATE TOMAS. A BIENES DEL EXTINTO **JOSEFA PRUDENTE TORRES** QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO UBICADO CALLE ABASOLO NUMERO DOSCIENTOS DOCE, COLONIA VICENTE GUERRERO VILLA DE ZAACHLA, OAXACA , A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN UN PLAZO DE **TREINTA DIAS HABILES** EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **090/2023** DEL INDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA VILLA DE ZAACHLA, OAXACA , A DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EJECUTOR DEL JUZGADO.

LIC. MANUEL J. PÉREZ AQUINO

R-2168
42-43-44

JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE SANTIAGO
JUXTLAHUACA, OAXACA
EXPEDIENTE FAMILIAR 75/2025

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **TAIRE FRANCO MIRANDA**, A BIENES DE LA EXTINTA **PLACIDA FRANCISCA MIRANDA CRUZ O FRANCISCA MIRANDA CRUZ O FRANCISCA MIRANDA**, QUE SE ADVIERTE QUE LA DE CUJUS, FUÉ ORIGINARIO Y VECINA DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE GUERRERO NÚMERO 102, SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA, JUXTLAHUACA, OAXACA, Y FALLECIÓ EN SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, Y POR SER ÉSTE EL LUGAR DEL JUICIO, INTERESADOS COMPARZEZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE **75/2025**, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, MISMO QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.

EN SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, A 07 DE AGOSTO DEL 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. EBER ACEVEDO SANTIAGO.

R-2169
42-43-44

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En cumplimiento á lo ordenado en el expediente **362/2025**, relativo al **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, denunciado por **NOHÉMÍ ELVIA SALAMANCA GARCÍA**, a bienes del extinto **SIXTO MORALES PÉREZ** quien tuvo su último domicilio y falleció en **Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, y quien fue originario de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca; **SE CONVOCA** a quienes se crean con derecho a intervenir en el mencionado juicio sucesorio intestamentario, para que comparezcan a deducirlo en el expediente antes citado, del índice de éste **Juzgado Noveno Familiar y conclusión de asuntos del Quinto Civil del Distrito Judicial del Centro**, en un plazo que **expirará a los treinta días de la fecha de publicación del último edicto**, como lo dispone el artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 7 de octubre de 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. FERNANDO SÁNCHEZ LADRÓN DE GUEVARA.

R-2170
42-43-44

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0355/2020, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MARIA LUISA VILLALOBOS CASTILLO Y MARIA LUISA JIMENEZ VILLALOBOS A BIENES DEL EXTINTO EDILBERTO JIMENEZ GURRION O EDILBERTO JIMENEZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN 3^a PRIVADA DE LA CARRETERA A MONTE ALBAN NUMERO 304, COLONIA SAN JUAN CHAPULTEPEC, OAXACA Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, IF CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 781 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 0355/2020, JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL CENTRO, OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

R-2171
42-43-44

Edicto

Poder Judicial del Estado.
Juzgado Primero Familiar del
Distrito Judicial del Centro.

Al público en general:

En cumplimiento al acuerdo de fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente 0470/2024, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por Deyflia Cruz Toledo, Katiuska Del Carmen Toledo Cruz y Gonzalo Toledo Cruz a bienes del extinto Rolando Toledo Guzmán, quien nació Ciudad Ixtepec, Oaxaca, falleció en la Ciudad de Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla, México, y tuvo su último domicilio en la Calle de Palmeras número setecientos veinte, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario para que comparezcan a deducirlo en un plazo que expirara a los treinta días hábiles de la fecha de publicación del último edicto, en el expediente antes señalado, ante el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial del Centro, Primera secretaría. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a doce de diciembre de dos mil veinticuatro.

R-2173
42-43-44

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTES.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 48/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR HIPOLITO ANGEL GARCIA GARCIA, A BIENES DEL EXTINTO SOCORRO GARCIA ZARATE O SOCORRO GARCIA DE GARCIA, NACIO, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y MURIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, CENTRO, OAXACA, COVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESION, POR LO QUE SE ORDENA PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, CONVOCANDO A TODOS LO QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION LEGITIMA A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO,

R-2174
42-43-44

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

SE CONVOC A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR YAMINA ADELINA TORO GIJÓN, KRYNSNA YAZMIN, KENIA YASBET, KARLA BELÉN E IVÁN JAIR DE APPELLIDOS CERQUEDA TORO A BIENES DEL EXTINTO ROGACIANO CERQUEDA MARTÍNEZ, QUIEN FUE VECINO, FALLECIÓ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y ORIGINARIO DE SANTA CATARINA MINAS, OCOTLÁN, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0240/2025, PRIMERA SECRETARIA.

EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 04 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. LUIS ALBERTO SALAS PEREZ
ACTUARIO JUDICIALR-2175
42-43-44

EDICTO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PRIMERA SECCIÓN, PROMOVIDO POR MARINA MUJICA CRESPO, NEFTALÍ LÓPEZ MUJICA Y OMAR ENRIQUE LÓPEZ MUJICA, A BIENES DEL EXTINTO ALEJANDRO JAVIER LÓPEZ VILLANUEVA, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SANTA ROSA DE LIMA, VILLA DE TUTUTEPEC, JUQUILA, OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA POBLACION DE CAMALOTILLO PERTENECIENTE A LA VILLA DE TUTUTEPEC, JUQUILA, OAXACA; PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 163/2025 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



EL EJECUTOR DEL JUZGADO

PSTE. DRG. FELIPE MIRÍN ROMÍNEZ RAMOS.

EDICTO

R-2178
42-43-44

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0117/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA ANTONIA ESPINOZA PAZ Y/O ANTONIA ESPINOZA PAZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SANTA CATARINA TAYATA, TLAXIACO, OAXACA, VECINA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SANTIAGO YOLOMECA TL, TEPOSCOLULA, OAXACA, FALLECIÓ EN LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA, DENUNCIADO POR BRENDA GARCÍA ESPINOZA, CONVÓQUENSE A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA DE LA SUCESIÓN, Y SI A SUS DERECHOS CONVIENE SE APERSOEN AL MISMO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HABILES, EN EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE TEPOSCOLULA, OAXACA.

SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA 29 SEPTIEMBRE 2025.



LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

CONSELJO DE JUICIO AL FAMILIAR Y CIVIL
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
TEPOSCOLULA, OAXACA LICDA. PETRA BAUTISTA ALDERETE.R-2183
42-43-44

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0114/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO ONÉSIMO GONZÁLEZ TAPIA, QUIEN FUE ORIGINARIO, VECINO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SANTIAGO YOLOMECA TL, TEPOSCOLULA, OAXACA, FALLECIÓ EN EL ESTADO DE WASHINGTON D.C. EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DENUNCIADO POR LIBIA VALLE MENDOZA, CONVÓQUENSE A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA DE LA SUCESIÓN, Y SI A SUS DERECHOS CONVIENE SE APERSOEN AL MISMO, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HABILES, EN EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE TEPOSCOLULA, OAXACA.



LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

CONSELJO DE JUICIO AL FAMILIAR Y CIVIL
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DE TEPOSCOLULA, OAXACA LICDA. PETRA BAUTISTA ALDERETE.R-2180
42-43-44

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVERNIR EN SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA FLORENTINA CARRASCO Y/O FLORENTINA CARRASCO JACOBÓ DENUNCIADO POR IRMA CARREÓN CARRASCO; QUIEN FUE ORIGINARIA, VIVIO Y TUVO SU ÚLTIMO EN EL CHOCOLATE, SAN JUAN GUICHICÓVI, OAXACA, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HABILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE 167/2025. JUZGADO 1º FAMILIAR Y CIVIL. MATIAS ROMERO AVEBNDÁO, OAXACA A VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.



EJECUTORA DEL JUZGADO 1º FAMILIAR Y CIVIL.

LICENCIADA VÍRONICA ARRIETA RANGEL.

R-2184
42-43-44

EDICTO

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1^a. INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA,
CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA,
OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MIGUEL CONTRERAS MARTÍNEZ, EUSTOQUIA CONTRERAS CABRERA Y ROSENDO CONTRERAS CABRERA, POR PROPIO DERECHO, A BIENES DE LA EXTINTA FLAVIA CABRERA GONZÁLEZ o FLAVIA CABRERA, QUIEN FUE ORIGINARIA DE TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA; VIVIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA PRIVADA DE GREGORIO CIÁVEZ, NÚMERO DIEZ, BARRIO LA TRINIDAD, EN JURISDICCIÓN DE TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA. PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE 423/2023, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MIGUEL CONTRERAS MARTÍNEZ, EUSTOQUIA CONTRERAS CABRERA Y ROSENDO CONTRERAS CABRERA, POR PROPIO DERECHO, A BIENES DE LA EXTINTA FLAVIA CABRERA GONZÁLEZ o FLAVIA CABRERA, QUIEN FUE ORIGINARIA DE TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA; VIVIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA PRIVADA DE GREGORIO CIÁVEZ, NÚMERO DIEZ, BARRIO LA TRINIDAD, EN JURISDICCIÓN DE TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA. PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE 423/2023, EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. CONSTE.-----

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA
EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ MONDRAGÓN.

EDICTO

R-2185
42-43-44

EL EJECUTOR DEL JUZGADO



R-2188
42-43-44

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0205/2025, DEL INDICE DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR CONCEPCIÓN TORRES CRUZ, HUMBERTO RAMIRO CASTELLANOS TORRES, DONATO FROYLAN CASTELLANOS TORRES, ISABEL NATIVIDAD CASTELLANOS TORRES Y LUCINA ROMALDA CASTELLANOS TORRES, A BIENES DEL EXTINTO BRAULIO JUSTINO CASTELLANOS TORRES o BRAULIO JUSTINO CASTELLANOS o BRAULIO CASTELLANOS TORRES o BRAULIO CASTELLANOS QUIEN FUE ORIGINARIO DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO, ETLA, OAXACA, Y VECINO DE LA POBLACION DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO ETLA OAXACA, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO NÚMERO 2, SANTIAGO SUCHILQUITONGO, ETLA, OAXACA Y FALLECIO EL DIA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES; SE CONVOC A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR ESTE JUICIO A EFECTOS DE QUE COMPADEZCAN ADEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, SE ORDENA PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE Siete EN Siete DÍAS EL EDICTO CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA, FIJANDOSE EL PRESENTE POR EL TÉRMINO QUE MARCA LA LEY.

ETLA, OAXACA; A SIETE DE OCTUBRE DE DOS MILVEINTICINCO



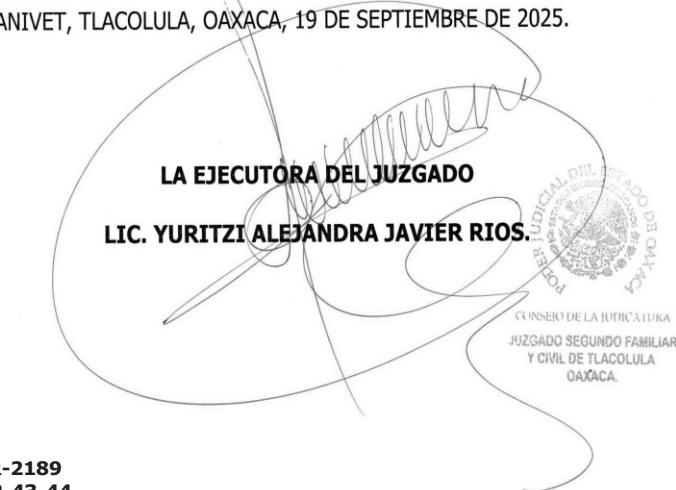
ACTUARIA JUDICIAL

LIC BRENDA OFELIA MATADAMAS PÉREZ

R-2186 R-2189
42-43-44 42-43-44

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVOCASE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO FELICITOS SORIANO MARTINEZ o FELICITOS SORIANO, QUIEN FUE ORIGINARIO, VECINO Y CON ULTIMO DOMICILIO EN SAN SEBASTIAN ABASOLO, TLACOLULA, OAXACA; DENUNCIADO POR ELIJIO SORIANO, COMPAZEZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY EN EL EXPEDIENTE 194/2025. SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA, OAXACA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. YURITZI ALEJANDRA JAVIER RIOS.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
Y CIVIL DE TLACOLULA
OAXACA

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **0296/2025** DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, DENUNCIADO POR **JESÚS MÉNDEZ JIMÉNEZ** A BIENES DE LA EXTINTA **MARÍA JIMÉNEZ LÓPEZ Y/O MARÍA JIMÉNEZ DE MÉNDEZ**, QUIEN FUÉ **ORIGINARIA** DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, NOCHIXTLÁN, OAXACA, **FALLECIÓ** EN LA CIUDAD DE OAXACA, Y TUVO SU **ÚLTIMO DOMICILIO** EN PRIVADA PRIMERA DE PUERTO MANZANILLO NÚMERO 105, MANZANA 16, COLONIA GENERAL ELISEO JIMÉNEZ RUIZ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.



EL ACTUARIO JUDICIAL

CUAUHTÉMOC VELASCO LÓPEZ.

R-2193
42-43-44

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.**

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR **MARCELINA LOPEZ PAZ**, A BIENES DE LA EXTINTA **MIRIAM AIMEE LOPEZ PAZ**, QUIEN NACIÓ EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, VIVIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, Y FALLECIÓ EN CULIACAN ROSALES CULIACAN, SINALOA, MEXICO; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE **0196/2025**, SEGUNDA SECRETARÍA DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, SEPTIEMBRE VEINTITRES DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

PSTE. DCHO. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ AGUILAR.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.**

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR **EFREN ALFONSO PEREA TAPIA** o **EFREN PEREA TAPIA** y **JORGE LUIS PEREA ANDRADE**, A BIENES DE LA EXTINTA **GUADALUPE ANDRADE RAMIREZ**, QUIEN NACIÓ, VIVIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, Y FALLECIÓ EN MARISCALA DE JUAREZ, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE **0220/2025**, SEGUNDA SECRETARÍA DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE OAXACA, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, SEPTIEMBRE VEINTITRES DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

PSTE. DCHO. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ AGUILAR.

R-2196
42-43-44

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

Convóquese a quienes creáñse con derecho a intervenir en el Juicio dictado dentro del expediente de número al rubro anotado, relativo al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** denunciado por **ANA MARÍA ESPINOSA ROMO Y ZOILO ETELBERTO MARTÍNEZ GARCÍA**, a bienes, derechos y obligaciones del extinto **FERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA**, quien nació, vivió y tuvo su último domicilio en esta ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca y falleció en Iztacalco, ciudad de México, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios que expirarán dentro del **plazo de TREINTA DÍAS CONTADOS** a partir de la fecha de la publicación del último edicto, derivado del expediente número **197/2025**, **Primera Secretaría del índice del Juzgado Primero de lo familiar con residencia en la ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca**. Públíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en el periódico oficial del estado con intervalos de siete en siete días, en términos del artículo **781** del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, seis de octubre del año dos mil veinticinco.

ACTUARIO JUDICIAL

PSTE. DCHO. JOSÉ MARTÍN ROJAS LÓPEZ.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

R-2195
42-43-44

R-2197
42-43-44

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **ROBERTO HUGO CRUZ VÁSQUEZ, CIRILA JOSEFINA AVENDAÑO MONTAÑO, RONALDO SEBASTIAN PÉREZ CRUZ Y CHRISTOPHER ASAEL PÉREZ CRUZ** POR PROPIO DERECHO A BIENES DE LA EXTINTA **VANESSA ALEJANDRA CRUZ AVENDAÑO**, QUIEN NACIÓ Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN SAN LORENZO CACAOTEPEC, ETLA, OAXACA; FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 219/2025. MISMO QUE SE PUBLICARÁ POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, VILLA DE ETLA, OAXACA A OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----



LIC. ZURIELY MARCIAL REYES.
ACTUARIA JUDICIAL

R-2207
42-43-44

EDICTO.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ OAX.

AL PÚBLICO EN GENERAL:-

Convóquese quienes se crean con derecho a intervenir en Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por **MARIA VELASCO GALVAN, GUADALUPE RAMIREZ VELASCO, NICOLAS RAMIREZ VELASCO, FORTINO RAMIREZ VELASCO Y OMAR RAMIREZ CONTRERAS**, el primero como representante común, denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes del extinto **MIGUEL RAMIREZ ARROYO**; advirtiéndose que el de cujus, fue originario, vecino y tuvo último domicilio en la población de la Ciénega Zimatlán, Oaxaca, y falleció en la villa de Zaachila, Zaachila, Oaxaca, deduzcan sus derechos dentro del término de ley, expediente Familiar 206/2025, de la Segunda Secretaría del índice de este juzgado, publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, lo anterior para que si a sus intereses convienen comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha de la publicación del último edicto. Zimatlán de Álvarez, Oaxaca a veintitrés de septiembre del año dos mil veinticinco. ---

[Signature]
LA EJECUTORA JUDICIAL.

LIC. ZULMA LIDIA ALLEC HERNANDEZ.

R-2208
42-43-44

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Se les hace saber al público en general que en este Juzgado Primero Familiar y Civil del Distrito Judicial de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, se tiene a **ANGELICA IYALI GARCÍA HUERTA E IRMA HUERTA PÉREZ**, denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto **REYNALDO GARCIA MARTÍNEZ**, el de cujus fue originario, tuvo su último domicilio en Tlacolula de Matamoros Oaxaca y falleció en Oaxaca de Juárez Oaxaca; para que comparezcan a deducir sus derechos en un plazo que expirara a los treinta días de la fecha de última publicación del presente edicto, en el expediente familiar número 228/2024, que se tramita en el Juzgado Primero Familiar y Civil del Distrito Judicial de Tlacolula, Oaxaca. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. En San Francisco Tanivet, Tlacolula, Oaxaca a doce de agosto de dos mil veinticinco.

[Signature]
La ejecutora del Juzgado

[Signature]
Lic. Lucia Aguilar Martínez

R-2209
42-43-44

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR **MICAEALA TERESA, JUSTINO, FELISA SOLEDAD Y JOSE VICTORINO DE APELLIDOS MORALES OJEDA, ASI COMO A HERMENEGILDO FELIPE MORALES OJEDA, REPRESENTADO POR SU APODERADA LEGAL MICAEALA TERESA MORALES OJEDA**, A BIENES DE LOS EXTINTOS **JUAN MORALES SANCHEZ Y DESIDERIA OJEDA CARRANZA**, QUIENES NACIERON, EL PRIMERO DE LOS EXTINTOS EN SANTA ANA DEL VALLE TLACOLULA, OAXACA, LA SEGUNDA DE LOS EXTINTOS NACIO EN LA HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA, AMBOS EXTINTOS TUVIERON SU ULTIMO DOMICILIO EN SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA Y AMBOS MURIERON EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 343/2025. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a diez de octubre del año dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE

[Signature]
LA ACTUARIA DEL JUZGADO
SEXTO FAMILIAR DEL CENTRO.

[Signature]
LICENCIADA SANTA ITZEL TORRES ANGULO.

R-2213
42-43-44

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
JUZGADO MIXTO DE 1a. INSTANCIA
OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convóquese a quienes creáñse con derecho de intervenir en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la extinta **Emma Patricia Pérdomo Lira**, que nació, vivió y murió en Ocotlán Morelos, Oaxaca, para que comparezcan ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ocotlán de Morelos, Oaxaca a deducirlo dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación. Anúnciese el presente en el Periódico Oficial del Estado por tres veces consecutivas de siete en siete días. **Expediente 222/2025, (Primera Sección denominada "SUCESIÓN")**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por **Rocio Aurora Pérdomo Lira y María del Refugio Pérdomo Lira**, a bienes de la extinta **Emma Patricia Pérdomo Lira**, Ocotlán de Morelos, Oaxaca a ocho de septiembre de 2025.



ACTUARIO.

LIC. ADOLFO GARCÍA DÍAZ

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

EDICTO

R-2214
42-43-44

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO **FRANCISCO LICEA ARELLANO** QUIEN FUE ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE TECALITLÁN, JALISCO; FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LOMA BONITA, OAXACA, PARA QUE COMPARÉZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, DEL EXPEDIENTE NÚMERO 026/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR **MA. DE JESÚS CHÁVEZ LARIOS**, A QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. -----

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LICENCIADO VICTOR MANUEL SOLIS VASQUEZ

R-2217
42-43-44

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE TIENE A **VICTOR CHINAS LUIS, VICTOR MANUEL, ARMANDO, MARIA DE LOURDES, MARIA YSABEL, GRISELDA**, TODOS DE APELLIDOS CHINAS JIMENEZ, POR PROPIO DERECHO, DENUNCIANDO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EXTINTA **ISABEL VIRGEN JIMENEZ**, QUIEN FUE ORIGINARIA Y VECINA DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA, CON DOMICILIO EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO ENTRE RIVIERA DEL RÍO Y LA CALLE CRISTOBAL COLÓN, NUMERO 133, QUINTA SECCIÓN Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA; POR LO QUE EN ATENCIÓN AL AUTO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 429/2025, DEL INDICE DEL **JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA**, OAXACA, SE CONVOCA PARA QUE COMPARÉZCAN QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. EN EL ESPINAL, JUCHITÁN, OAXACA, A VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0249/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **MARTHA SOLEDAD MENDEZ RAMOS Y LAURA PATRICIA MENDEZ RAMOS** POR SU PROPIO DERECHO A BIENES DE LA EXTINTA **MARIA DEL CARMEN RAMOS CRUZ ó MARIA DEL CARMEN RAMOS DE MENDEZ ó MARIA DEL CARMEN RAMOS CRUZ DE MENDEZ**, ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAXACA, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE AMAPOLAS, NÚMERO OCHOCIENTOS VEINTICUATRO, COLONIA REFORMA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPARÉZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL
LICENCIADO EN DERECHO
LUIS SERGIO RAMOS MANZO.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. EN DCHO. ESMERALDA RAMÍREZ AQUINO



R-2215 R-2220
42-43-44 42-43-44

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

Se les hace saber al público en general que en este Juzgado Primero Familiar y Civil del Distrito Judicial de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, se tiene a Amador García o Amador Efrén García López o Amador E. García López o Efrén García o Efrén García López, denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la extinta Concepción Ortega Galán o Concepción Ortega o Concepción Ortega o Concepción Ortega Galán o Concepción Ortega o Concepción Ortega de García, el de cuyos, fue originaria de Miahualtán de Porfirio Díaz, Oaxaca y tuvo su último domicilio y falleció en San Juan Guelavía, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, para que comparezcan a deducir sus derechos en un plazo que expirara a los treinta días de la fecha de última publicación del presente edicto, en el expediente civil número 180/2025, que tramita en el Juzgado Primero Familiar y Civil del Distrito Judicial de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca a dos de octubre de dos mil veinticinco.

La ejecutora del Juzgado

Lic. Lucía Aguilar Martínez

R-2221
42-43-44

EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INST.
DE TLAXIACO, OAXACA.
EXPEDIENTE FAMILIAR: 0110/2025

AL PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR PETRONA EUGENIA JIMÉNEZ CRUZ, A BIENES DEL EXTINTO RIGOBERTO GALINDO RAMIREZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, VIVIÓ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ESTA POBLACIÓN DE TLAXIACO, OAXACA, DEDUCIENDO DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 0110/2025. TLAXIACO, OAXACA A CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ROSARIO KARINA MORALES HERNÁNDEZ.

DFI

R-2225
42-43-44

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

SE CONVOC A QUIENES SE CREAN CON DERECHO PARA INTERVENIR EN LA FORMACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS DEL EXPEDIENTE 44/2019, DEL INDICE DEL JUZGADO MIXTO DE SAN CARLOS YAUTEPEC, ESTADO DE OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MACEDONIA SANTOS ALTAMIRANO, JUANA RIOS SANTOS, ALBERTO RIOS SANTOS, VICTORIA RIOS SANTOS, ROSALVA RIOS SANTOS Y MISAEL RIOS SANTOS A BIENES DEL EXTINTO RAYMUNDO RIOS CRUZ; DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION Y ULTIMA PUBLICACION POR MEDIO DE EDICTOS, EL CUAL DEBERA PUBLICARSE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALO DE SIETE DIAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA, A DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

EJECUTOR.

LIC. JUAN AIHORIA PEREZ LOPEZ.

R-2226
43-44

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL
SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0196/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA POR SU PROPIO DERECHO A BIENES DE LA EXTINTA JOSEFINA CARREÑO MIJANGOS, ORIGINARIA DE SAN PEDRO IXTLAHUACA, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CAMINO REAL NUMERO 22,S/N, LA CONCEPCION, SAN PEDRO IXTLAHUACA, OAXACA Y FALLECIO EN SAN PEDRO IXTLAHUACA, OAXACA, SE CONVOC A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN, COMPARZEZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. EN DCHO. ESMERALDA RAMÍREZ AQUINO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR
Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SÉPTIMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL
DEL CENTRO

R-2227
43-44-45

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR **MARIA DE LA LUZ PORTILLO SALINAS**, A BIENES DEL EXTINTO **MIGUEL PEDRO PORTILLO PEREZ O MIGUEL PORTILLO O MIGUEL PORTILLO PEREZ** QUIEN NACIO Y MURIO EN NATIVITAS TLAXCALA, MEXICO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 313/2025. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veintitrés de septiembre del año dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE

LA ACTUARIA DEL JUZGADO
SEXTO FAMILIAR DEL CENTRO.

LICENCIADA SANTA ITZEL TORRES ANGULO.

R-2228
43-44-45

EDICTO

C. LICENCIADA MARTHA PAZOS ORTIZ, NOTARIA PÚBLICO NÚMERO CUARENTA EN EL ESTADO Y LORENZA MERINO LOZANO

PRESENTE.

Por auto de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 153/2025 relativo al Juicio ORDINARIA CIVIL promovido por RANULFO MERINO en contra de DELEGADO DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, GEMA NALLELI SANCHEZ MERINO Y OTROS y toda vez que no dieron contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del plazo que le fue concedido a pesar de estar debidamente emplazadas, se le declara rebelde, teniéndosele por perdido el derecho que tuvo para contestar la demanda y confeso presuntivamente de los hechos de la misma y se manda abrir el negocio a prueba por el plazo de cuarenta días improrrogables comunes a las partes, de los cuales los diez primeros serán para ofrecimiento y los treinta siguientes para el desahogo de las pruebas, que deberá de publicarse por dos veces consecutivas con intervalos de siete en siete días tanto en el Periódico Oficial del Estado, como un diario de mayor circulación en el Estado. Lo que notifico con fundamento en el artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca siete de octubre de 2025.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO.

LIC. LUZ JANETTE DURAN MORALES.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE OAXACAR-2229
43-44

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DE TUXTEPEC, OAXACA.
SEGUNDA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NÚM: 218/2025

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 218/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR CASIMIRA CONDADO SOSA Y PATRICIO GARCÍA USCANGA; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO JOSÉ MANUEL GARCÍA CONDADO, QUIEN FUE ORIGINARIO DE LERDO DE TEJADA, VERACRUZ, FALLECIO EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AND. MÉXICO SUR 55, COL. TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIA JUDICIAL.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA.

R-2230
43-44-45

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ANGÉLICO MARTÍNEZ ROBLES, ARACELI, ALBERTO ANGEL Y EDUARDO ÁNGEL DE APELLIDOS MARTÍNEZ ALTAMIRANO A BIENES DE LA EXTINTA PASTORA ALTAMIRANO VÁSQUEZ; QUIEN NACIO EN PLUMA HIDALGO, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN BARRIO ZORITANA, CALLE RUFINO TAMAYO NÚMERO 56, COLONIA AGRICOLA, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA Y FALLECIO EN MAGDALENA OCOTLÁN, OAXACA. PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, EN EL EXPEDIENTE INTESTAMENTARIO NÚMERO 135/2025, RADICADO EN EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO, MISMO QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS; LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA A TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL DEL JUZGADO.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE EJUTLA, OAXACA.

R-2234
43-44-45

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DE TUXTEPEC, OAXACA.
PRIMERA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NÚMERO: 101/2025

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO PRIMERO MIXTO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE
PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS EN EL EXPEDIENTE 101/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MARÍA MAGDALENA BELTRÁN ESTRADA; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN Dicha SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA ANDREA PATRICIA MARTÍNEZ BELTRÁN SIENDO ORIGINARIO TELOLOAPAN GUERRERO, VIVIÓ Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PARA QUE SI A SUS INTERÉSES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY DEL EXPEDIENTE NÚMERO 101/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA. EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ANA LAURA JORGE PARRA.



PARA QUE SE PUBLIQUE EL PRESENTE EDICTO POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE Siete EN Siete DÍAS EN

EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

DISTRITO JUDICIAL DE

TUXTEPEC, OAXACA.

R-2231
43-44-45

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, QUE PROMUEVE ANGELICA LARA RIOS; RESPECTO DE UN TERRENO SIN REGISTRO, DENOMINADO "LA MOJONERA" UBICADO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO, MIAHUATLÁN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XITLA, MIAHUATLÁN, OAXACA; MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

1. **AL NORTE:** MIDE 261 METROS, EN TRES PUNTOS DE PIEDRA DE POR MEDIO Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LORENZO PÉREZ REYES.
2. **AL SUR:** MIDE 110.00 METROS CON 50 CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, COLINDA CON PROPIEDAD DE ECTOR RIOS.
3. **AL ORIENTE:** MIDE 406 METROS CON 60 CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, COLINDA CON PROPIEDADES DE FELIX PÉREZ SORIANO, 104 METROS CON 60 CENTIMETROS, CON LA C. BENITA ALTAMIRANO LOPEZ, 184 METROS Y CON EL C. LORENZO PÉREZ REYES 118 METROS.
4. **AL PONIENTE:** MIDE 256 METROS, COLINDA CON PROPIEDADES DE LOS CIUDADANOS DANIEL VENEGAS PAULINO, 7 METROS CON ARROYO DE POR MEDIO, CON EL C. MARIO VENEGAS RIOS, 519 METROS EN LINEA CURVA CON ARROYO DE POR MEDIO Y CON 7 PUNTOS PIEDRAS.". CONSECUENTEMENTE, SE MANDA DAR AMPLIA PUBLICIDAD A LA SOLICITUD POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE Siete EN Siete DÍAS, Y EN LOS MISMOS TÉRMINOS EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA. EXPEDIENTE NÚMERO 0159/2025, SECRETARIA IMPAR, JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIAHUATLÁN, OAXACA CON DOMICILIO EN: PREDIO LABOR DE MEDINA Y A SU ANEXO EL ROSARIO, AVENIDA UNIVERSIDAD Y CAMINO ANTIGUO AL TECOLOTE, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A 08 DE OCTUBRE DE 2025.



LIC. GABRIEL MARIO MARTÍNEZ JARQUÍN.

R-2232
43-44-45

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR GUDELIA SÁNCHEZ REYES, JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, OLGA ROSARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y ERIK REY HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, A BIENES DEL EXTINTO MIGUEL HERNÁNDEZ CRUZ; QUIEN FUE ORIGINARIO DE SANTIAGO TENANGO, ETLA, OAXACA; VIVIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE MANUEL ÁVILA CAMACIO, NÚMERO CIENTO TRECE, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EXPEDIENTE FAMILIAR 298/2023, SEGUNDA SECRETARIA, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. CONSTE. -----



EL EJECUTOR DEL JUZGADO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO
FAMILIAR DEL CENTRO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA
EDICTO

R-2235
43-44-45

AL PUBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR VIRGIDA PÉREZ O BRIGIDA JOSEFINA PÉREZ ZARATE, ROSA MARÍA RÍOS PÉREZ Y AARÓN RÍOS PÉREZ, A BIENES DEL EXTINTO JUAN RÍOS O JUAN RÍOS VENEGAS; QUIEN NACIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN SAN MIGUEL EJUTLA DE CRESPO, OAXACA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, EN EL EXPEDIENTE INTESTAMENTARIO NÚMERO 122/2025, RADICADO EN EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO, MISMO, QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE Siete EN Siete Días; LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA A OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL DEL JUZGADO.



LICENCIADO ERICK ALBERTO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ.

R-2236
43-44-46

JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
OAXACA
EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

SE CONVOC A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR CLEMENCIA SOTERA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; A BIENES DEL EXTINTO FORTINO OROPEZA OROPEZA, QUIEN FUE ORIGINARIO DEL DISTRITO FEDERAL ACTUALMENTE CIUDAD DE MÉXICO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE OYAMEL NUMERO TREINTA FRACCIONAMIENTO OYAMEL, COLONIA FORESTAL, SANTA MARÍA ATZOMPA, OAXACA. INTERESADOS COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, PUBLIQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EXPEDIENTE FAMILIAR 111/2022, PRIMERA SECRETARIA JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.



ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR
LIC. GUILLERMO JARQUÍN JARAMILLO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

R-2237
43-44-45

EDICTO.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ OAX.

AL PUBLICO EN GENERAL:-

Convóquese quienes se crean con derecho a intervenir en Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por **LUISA LOPEZ RAMIREZ**, **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes del extinto **DOROTEO ORTIZ GASPAR**; advirtiéndose que el de cuius, fue originario de la población de Santa Inés del Monte, Zaachila Oaxaca, y vecino de esta población de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, lugar en donde también tuvo su último domicilio y en donde falleció, deduzcan sus derechos dentro del término de ley, expediente Familiar 200/2025, de la Segunda Secretaría del índice de este juzgado, publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, lo anterior para que si a sus intereses convienen comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha de la publicación del último edicto. Zimatlán de Álvarez, Oaxaca a veintitrés de septiembre del año dos mil veinticinco. -----



LA EJECUTORA JUDICIAL.

LIC. ZULMA LIDIA ALLEC HERNANDEZ.

Poder Judicial
del Estado de Oaxaca

R-2238
43-44-45

EDICTO.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ OAX.

AL PÚBLICO EN GENERAL:-

Convóquese quienes se crean con derecho intervenir en Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por ROSALBA MENDOZA ALCAZAR, denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de los extintos PORFIRIO MENDOZA, también conocido como PORFIRIO MENDOZA SANTOS E IRENE ALCAZAR SANTOS; advirtiéndose que los de cuyos fueron originarios de la población de Santa Cruz Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca, y vecinos de la colonia Emiliano Zapata, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca, lugar en donde también tuvieron su último domicilio; y quienes fallecieron el primero en la Ciudad de Oaxaca de Juárez Oaxaca, y la segunda en la Colonia Emiliano Zapata, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca, deduzcan sus derechos dentro del término de ley, expediente Familiar 198/2025, de la Segunda Secretaría del índice de este juzgado, publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, lo anterior para que si a sus intereses convienen comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha de la publicación del último edicto. Zimatlán de Álvarez, Oaxaca a veintitrés de septiembre del año dos mil veinticinco.

LA EJECUTORA JUDICIAL.
LIC. ZULMA LIDIA ALLEC HERNANDEZ



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
SEGUNDA SECRETARÍA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 238/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR DOLORES MARIA DE LOS ANGELES CRUZ FRANCO Y CLAUDIA YAZMIN CRUZ FRANCO A BIENES DE LA EXTINTA LAURA FRANCO HERNANDEZ.; QUIEN FUÉ ORIGINARIA DE RANCHO LACHINDO, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, Y TUVO SU DOMICILIO Y FALLECIO EN SANTA ROSA PANZACOLA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. CONVOCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. A SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JULIO CESAR TORRES LÓPEZ.



R-2241
43-44-45

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO PRIMERO MIXTO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE
PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha ocho de octubre del año dos mil veinticinco, dictado en el expediente número 170/2025, relativo al Juicio que en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información de dominio promovido por Martiniano Mijangos Parada, respecto de un inmueble denominado "Rancho Mijangos" ubicado en carretera Federal Oaxaca-Puerto Ángel, kilómetro 127, Localidad La Venta, del municipio de San Andrés Paxtlán, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: Mide un total de 759 metros, entre 7 colindantes, 1º los primeros 263 mts, inicia de un encino grande en línea recta y curva hasta llegar a un camino y colinda con Francisco Pérez, 2º del camino se toma nuevamente en línea recta y curva hasta llegar a una estaca midiendo un total de 303.70 mts y colinda con Eustolia Ramírez Olivera, 3º de la estaca se toma en línea recta hacia abajo hasta llegar a un poste midiendo 28.60 mts y del poste nuevamente en línea recta hacia el oriente hasta llegar al arroyo midiendo 46.00 mts y del arroyo se hace una línea recta hacia arriba hasta llegar a una estaca, midiendo 3.20 mts, midiendo un total de 77.80 mts y colinda con Eutorgio Reyes, 4º de la estaca se va en línea recta hacia arriba hasta llegar a una varilla midiendo 32 mts y colinda con Francisco Reyes, 5º de la varilla inicia en línea recta hacia el oriente midiendo 31.10 mts y colinda con la Carretera Federal, 6º inicia de un poste en línea recta hacia abajo hasta llegar a una estaca midiendo 18 mts y de la estaca nuevamente en línea recta hacia el oriente hasta llegar a un poste midiendo 10 mts colinda con Juan Luis Ramírez Juárez, 7º y del poste siguiendo en línea recta hasta llegar a otro poste más, midiendo 23.40 mts colinda con Marcelina Ruiz Pérez. Al Oriente: Mide un total de 240 mts, inicia de un poste se toma nuevamente en línea recta hacia abajo hasta llegar a otro poste más midiendo 10.10 mts y del poste se toma en línea recta hacia la derecha hasta llegar a otro poste midiendo 6.40 mts y del poste se toma nuevamente en línea recta y curva hacia abajo hasta llegar a una piedra midiendo 223.50 mts colinda con Alejo Damián Ríos López. Al Sur: Mide un total de 229.60 mts entre dos colindantes los primeros 149.60 mts inicia de una piedra en línea recta hacia arriba hasta llegar a un arroyo y colinda con Fredy Ríos López, y del arroyo inicia en línea recta hasta llegar a unos encinos pequeños midiendo 180 mts y colinda con Félix Pérez. Al Poniente: Mide 122.50 mts inicia de unos encinos pequeños en línea recta hacia arriba hasta llegar a un encino grande y colinda con Francisco Pérez.". Publíquese el presente en el periódico oficial del Estado por tres veces consecutivas con intervalos de siete en siete días y en los mismos términos en un Diario de mayor circulación en el Estado, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, a trece de octubre del dos mil veinticinco.



ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL EJECUTOR DEL JUZGADO 1º MIXTO DE MIAHUATLÁN, OAXACA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA

LIC. EVERARDO RAMÍREZ BAUTISTA.

R-2240
43-44-45

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que se tuvo por radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del extinto **HUGO ROCHA MENDEZ** en el Juzgado Sexto Familiar de esta Capital, con el número 0015/2020 para continuar el trámite extrajudicial en esta notaría, lo que se hizo constar por escritura número 62,763, volumen número 883, otorgada ante mí el 6 de octubre del año 2025, igualmente en el juicio mencionado se declaró como únicos y universales herederos del Extinto **HUGO ROCHA MENDEZ**, al señor **JORGE ROCHA CARMONA** y la señora **CLAUDIA ENRIQUETA MENDEZ MACÍAS** también conocida como **CLAUDIA MENDEZ DE ROCHA**, se le designó como albacea de la sucesión al señor **JORGE ROCHA CARMONA** y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 14 de Octubre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NÚM. 25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES.

R-2243
44

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA
E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR AGUSTINA PEREZ SANTIAGO A BIENES DE LOS EXTINTOS EUSEBIA SANTIAGO SARMIENTO Y PEDRO ANGEL PEREZ SANTIAGO O PEDRO PEREZ SANTIAGO; QUIENES NAZIERON, TUvIERON SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIERON EN SAN MARTIN DE LOS CANSECOs, EJUTLA DE CRESPO, OAXACA PARA QUE COMPARZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, EN EL EXPEDIENTE INTESTAMENTARIO NÚMERO 128/2025, RADICADO EN EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO, MISMO QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE Siete EN Siete DIAS; LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA A QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL DEL JUZGADO.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE OAXACA
LICENCIADO ERICK ALBERTO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ.
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE EJUTLA, OAXACA.

R-2244
43-44-45



EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En cumplimiento al auto de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco, dictado en la segunda sección de inventarios y avalúos, anexa al expediente 379/2021, del índice de este Juzgado Primero Familiar y Civil de este distrito judicial, en que se tiene a **AMANDA REYNA ALBORES VALERIANO**, DENUNCIANDO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes, derechos y obligaciones de la extinta **ALICIA VALERIANO LUIS**; se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en la segunda sección relativo al inventario y avalúo por memorias simples y extrajudiciales. Comparezcan a deducir derechos en el término de ley. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 799 del código de procedimientos civiles vigente en el estado. Tlacolula de Matamoros, Oaxaca a diez de octubre del año dos mil veinticinco.

EL ACTUARIO JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA
LIC. FRANCO MORALES ANTONIO JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
Y CIVIL DE TLACOLULA, OAXACA.

R-2245
43-44

AVISO NOTARIAL.

SE DA A CONOCER: En términos de la fracción II del artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Oaxaca, que el ciudadano **MIRKO ZUNTINI USCANGA**, por instrumento número 1,718, del volumen 37, de fecha 24 de septiembre del año 2024, pasada ante la fe del Licenciado Carlos Rodríguez Moreno, notario público número sesenta de la Décimo Séptima Demarcación Notarial en el Estado de Veracruz, y en el cual acepto el cargo de albacea ejecutor de la sucesión testamentaria a bienes de la extinta **YOLANDA OJEDA USCANGA**, quien solicita al suscrito notario la adjudicación testamentaria en esta notaría número 55 en el Estado de Oaxaca, a mi cargo, para los efectos legales a que haya lugar.

En la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.



LIC. BERNARDINO VERGARA HERNÁNDEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55 EN EL ESTADO
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

R-2246
43-44

EDICTO

EXP. FAMILIAR NO. 48/2025

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE VILLA ALTA, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE DA A CONOCER: Que en escritura pública número 16,830, del volumen 346, de fecha 29 de septiembre del año 2025, del protocolo de esta notaría a mi cargo, se continua el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto **GUMERCINDO DOMINGUEZ CAMACHO**, por remisión del expediente Judicial número 294/2023 del Juzgado Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tuxtepec, Oaxaca; compareciendo la ciudadana **LIZBETH DOMINGUEZ ANTONIO** con el carácter de Albacea Definitivo y heredera, habiendo manifestado que procederá a formar el inventario y avalúo de la masa hereditaria.

En la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.



LIC. BERNARDINO VÉGARA HERNÁNDEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55 EN EL ESTADO
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

R-2247
43-44

SE CONVOC A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR EMILIO GONZÁLEZ LÓPEZ A BIENES DE LOS EXTINTOS EPIFANIO GONZALEZ HERNANDEZ Ó EPIFANIO GONZALEZ H. Y FRANCISCA LOPEZ Ó FRANCISCA LOPEZ GONZALEZ; EL EXTINTO EPIFANIO GONZALEZ HERNANDEZ Ó EPIFANIO GONZALEZ H. FUE ORIGINARIO Y VECINO DE SAN JUAN TAGUI, VILLA ALTA, OAXACA Y FALLECIO EN LA POBLACIÓN DE SAN ILDEFONSO VILLA ALTA, OAXACA EL TRECE DE JULIO DEL DOS MIL CINCO; LA EXTINTA FRANCISCA LOPEZ Ó FRANCISCA LOPEZ GONZALEZ FUE ORIGINARIA Y VECINA DE SAN JUAN TAGUI, VILLA ALTA, OAXACA Y FALLECIO EN LA POBLACIÓN DE SAN ILDEFONSO VILLA ALTA, OAXACA EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR LOS DERECHOS QUE ESTIMEN CONVENIENTES EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 48/2025 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLA ALTA, OAXACA, DENTRO DE UN TÉRMINO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO; SAN ILDEFONSO VILLA ALTA, OAXACA, A DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

El Actuario Judicial

Lic. Pedro Mingo Martínez



R-2249
43-44-45

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA
EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, EN EL CUADERNO INCIDENTAL CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALUOS ANEXO AL EXPEDIENTE PRINCIPAL NÚMERO 01/2024 DENUNCIADO POR LUCIA JIMENEZ VASQUEZ, SAMARIA SARAI, MARTIN MISAEY MADAI MARLENE DE APPELLIDOS VASQUEZ JIMENEZ A BIENES DEL EXTINTO MARTIN MIGUEL VÁSQUEZ HERNÁNDEZ, QUIEN NACIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 01/2024, RADICADO EN EL JUZGADO EN EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO. MISMO QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE Siete EN Siete DIAS: LO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA A QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL DEL JUZGADO.



LICENCIADO ERICK ALBERTO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ

AL PÚBLICO EN GENERAL

Convóquese a quienes se crean con derechos a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario número 0212/2025, denunciado por **JAVIER REYES SANCHEZ Y GABRIELA REYNA GRACIELA REYES SANCHEZ**, a bienes, derechos y obligaciones de los extintos **VICENTE ISIDRO SANCHEZ RAMIREZ Y JUANA AMPARO SANCHEZ LIMA**; los extintos nacieron, vivieron y tuvieron su último domicilio y fallecieron en esta ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca el primero el quince de septiembre de dos mil veintiuno y la segunda el tres de mayo de dos mil diecisésis, por lo que presentese a deducir sus derechos ante este Juzgado Segundo Familiar de Huajuapan de León, Oaxaca, en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del ultimo edicto, debiendo entender por día hábil de lunes a viernes, exceptuándose los días festivos que caigan entre semana de lunes a viernes, excepto sábado y domingo.

Huajuapan de León, Oaxaca, a 06 de octubre del 2025.



EL ACTUARIO JUDICIAL.
C. JOSÉ ALFREDO PERAL ROJAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DE HUAJUAPAN, OAXACA

R-2248
43-44-45

R-2250
43-44

JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
División Oriente Número 618, Colonia Ex-Marquezado, Oaxaca de Juárez.
Teléfono: (01 951) 51 4 77 78 ext. 156 Fax: ext. 150.

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En cumplimiento a lo ordenado en el expediente **356/2025**, relativo al **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, denunciado por **YANET MALLELI TRUJILLO RAYÓN Y SOCORRO RAYÓN DÍAZ**, a bienes del extinto **MIGUEL JOEL TRUJILLO RAYÓN**, quien tuvo su **último domicilio, falleció y nació** en **Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, **SE CONVOCA** a quienes se crean con derecho a intervenir en el mencionado juicio sucesorio intestamentario, para que comparezcan a deducirlo en el expediente antes citado, del índice de éste **Juzgado Noveno Familiar y conclusión de asuntos del Quinto Civil del Distrito Judicial del Centro**, en un plazo que **expirará a los treinta días de la fecha de publicación del último edicto**, como lo dispone el artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el estado de Oaxaca.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0347/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR SANDRA ELOÍSA ARROYO MATAMOROS, A BIENES DEL EXTINTO BENJAMÍN GURRÍA CRUZ, QUIEN FUÉ ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, VIVIÓ, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN SAN ANDRÉ HUAYAPAM, OAXACA Y FALLECIÓ EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADO SUCESIÓN, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0347/2025, PRIMERA SECRETARIA, JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. -----

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 25 de septiembre de 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y
CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL QUINTO CIVIL

LIC. FERNANDO SÁNCHEZ LADRÓN DE GUEVARA.

R-2251
43-44-45

CONSEJO DE LA JUDICATURA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO.**

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. JORGE HUMBERTO GARCÍA CHÁVEZ.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. R-2253
43-44-45

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32

Oaxaca de Juárez, Oax. A 17 de Octubre del 2025

E D I C T O**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **309/2025** DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, DENUNCIADO POR **ADELINA CANO DIONICIO, JHONY ALBERTO CANO CANO Y VICTORIA MONSERRAT CANO CANO**, A BIENES DE LA EXTINTO **WILBERTO FERMÍN CANO SIGÜENZA**, QUIEN FUÉ **ORIGINARIO** DE SANTIAGO CHOAPAN, CHOAPAN, OAXACA, **FALLECIÓ** EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, Y TUVO SU **ÚLTIMO DOMICILIO** EN CALLE NOCHIXTLÁN 110, COLONIA ESTADO DE OAXACA, OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA. INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE Siete EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO

LIC. CUAUHTÉMOC VELASCO LÓPEZ.

R-2252
43-44-45

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y DOS



LIC. GUILLERMO CESAR VERA DÍAZ

R-2254
43-44

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO SEGUNDO MIXTO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE
PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOC A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCIÓN LLAMADA DEL INVENTARIO Y AVALUO, ANEXO AL EXPEDIENTE 0115/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR DOMINGO CORTÉS MATUS, A BIENES DE LA EXTINTA TERE CITA RAMÍREZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE CIENEGUILA, SAN SEBASTIÁN RIO HONDO, MIAHUATLÁN, OAXACA. Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 24, SAN FELIPE CIENEGUILA, SAN SEBASTIÁN RIO HONDO, OAXACA. PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.



EL ACTUARIO JUDICIAL DEL JUZGADO 2º MIXTO DE MIAHUATLÁN, OAXACA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO 2º MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLACOLULA
DE MATAMOROS, OAXACA

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0191/2025, DENUNCIADO POR FRANCISCA ANDRÉS GARCIA, A BIENES DE LOS EXTINTOS ADRIAN ANDRES MATEO Ó ADRIAN ANDRÉS MATEO Y HERMELINDA CLAUDIA GARCIA Ó HERMELINDA GARCIA MARTINEZ Ó HERMELINDA GARCIA, SE ADVIERTE QUE LOS AUTORES DE LA SUCESIÓN, FUERON ORIGINARIOS DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, FALLECERON Y TUVIERON SU ULTIMO DOMICILIO EN SAN SEBASTIÁN ABASOLO, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO.

EN SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, A DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
PRIMERA SECRETARÍA.

R-2256
43-44-45

C.PSTE. DCHO. LUCIA ARIADNA OLIVERA CORTEZ.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 151/2021 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, SE CONVOC A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, EN EL CUADERNO DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE LA SUCESIÓN DENUNCIADO POR JOSE NAVARRO ANTONIO, A BIENES DE LOS EXTINTOS LEONARDO NAVARRO GARCIA O LEONARDO NAVARRO O LEONARDO NAVARRO G Y CARMEN ANA ANTONIO LOPEZ O CARMEN ANTONIO O CARMEN ANTONIO LOPEZ O CARMEN ANTONIO LOPEZ DE NAVARRO O CARMEN ANTONIO O CARMEN ANTONIO DE N. O CARMEN ANTONIO DE NAVARRO. SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL Y QUIENES CREAN CON DERECHO A INTERVENIR A LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ELVIA HEIDI HUESCA URAGA



R-2257
43-44

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
CONSEJO DE LA JUDICATURA.
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Convóquense a todos los que se crean con derecho a intervenir, en la formación de la segunda sección denominada de Inventarios y Avalúos, por memorias simples y extrajudiciales, en el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, denunciado por IMELDA DEHESA CASTILLEJOS, a bienes del extinto JULIÁN AZOTLA SÁNCHEZ; radicado en el Juzgado Segundo Familiar de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, bajo el número de expediente 132/2024, deduzcan sus derechos en plazo de Ley, conforme al artículo 799 del Código de Procedimientos Civiles Vigentes en el Estado.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a 14 de Octubre de dos mil veinticinco.

ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. SANDRA PÉREZ GARCÍA.



R-2258
43-44-45

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
CONSEJO DE LA JUDICATURA.
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.****P R E S E N T E.**

Convóquense a todos los que se crean con derecho a intervenir, en la formación de la segunda sección denominada de Inventarios y Avalúos, por memorias simples y extrajudiciales, en el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, denunciado por **ESPERANZA RASGADO VASQUEZ**, a bienes de la extinta **IRENE RASGADO VASQUEZ**; radicado en el Juzgado Segundo Familiar de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, bajo el número de expediente 535/2023, deduzcan sus derechos en plazo de Ley, conforme al artículo 799 del Código de Procedimientos Civiles Vigentes en el Estado.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a 30 de Septiembre de dos mil veinticinco.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.**

E D I C T O**AL PÚBLICO EN GENERAL**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ARACELI MARIA BLAS JIMENEZ, A BIENES DEL EXTINTO JUSTINIANO BLAS SANCHEZ QUIEN FUE ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA COIXTEPEC, SANTIAGO XANICA, MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, OAXACA VIVIO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN RIVERAS DEL RIO ATUYAC, NÚMERO TREINTA, COLONIA ARBOLEDA, MUNICIPIO DE OAXACA JUAREZ, OAXACA Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA Y POR SER ESTE EL LUGAR DEL JUICIO, LOS INTERESADOS (AS) COMPARZEZCAN PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARÁ A LOS **TREINTA DIAS** DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0296/2025, TERCERA SECRETARIA, MISMO QUE DEBERÁ DE PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIEVE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 13 de octubre del 2025

LA ACTUARIA JUDICIAL,
GEORIA SANDRA MORALES



R-2260
43-44-45

E d i c t o

Poder Judicial del Estado.
Juzgado Primero Familiar del
Distrito Judicial del Centro.

Al público en general:

En cumplimiento al acuerdo de fecha doce de septiembre de dos mil veinticinco, dictado en el expediente 0154/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por Maricela Zarate Hernández, a bienes del extinto Ignacio Zarate Pérez y/o Ignacio Augusto Zarate Pérez y/o Ignacio Zarate, quien nació y tuvo su último domicilio en esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y falleció en San Bartolo Coyotepec, Centro Oaxaca. Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario para que comparezcan a deducirlo en un plazo que expirara a los treinta días hábiles de la fecha de publicación del último edicto, en el expediente antes señalado, ante el **Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial del Centro, Primera secretaría**. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a catorce de octubre de dos mil veinticinco.



R-2261
43-44-45

EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOC A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 88/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DENUNCIADO POR RUFINO VÁSQUEZ JIMÉNEZ Y EMILIA VÁSQUEZ JIMÉNEZ, A BIENES DEL EXTINTO LAURO VÁSQUEZ o LAURO VÁSQUEZ RAMÍREZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN JUAN LACHAO, JUQUILA, OAXACA Y FALLECIÓ EN PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA; PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA. PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



EL ACTUARIA JUDICIAL

LIC. RAÚL TOLEDO MARTÍNEZ.

R-2262
43-44-45

AVISO NOTARIAL

Karla Karina Gómez Jarquín, Notaria Pública Número Ciento Veintiséis del Estado de Oaxaca, con residencia en su capital, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 Bis, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca. - - - - -

Hago saber: Que mediante escritura número 4664, volumen 88, de fecha 14 de octubre del año 2025, los señores Samuel Pablo Colmenares Ramírez, Lilia Colmenares Ramírez, Ruth Colmenares Ramírez y David Colmenares Ramírez reconocieron sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la extinta Virginia Ramírez Jiménez, también conocida como Virginia Ramírez de Colmenares. Asimismo, el señor Samuel Pablo Colmenares Ramírez aceptó y protestó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria de la mencionada sucesión testamentaria. - - - - -

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 62,713, volumen número 883, otorgada ante mí el 24 de septiembre del año 2025, el señor **JULIO CESAR CRUZ CRUZ**, inicio el trámite de la sucesión testamentaria de la extinta **ENRIQUETA CRUZ MARTINEZ**; y por escritura número 62,818 volumen número 886, otorgada ante mí el 17 de octubre del año 2025, el señor **JULIO CESAR CRUZ CRUZ**, reconoce la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión, acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 27 de octubre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NUM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES.



SEGUNDO AVISO NOTARIAL

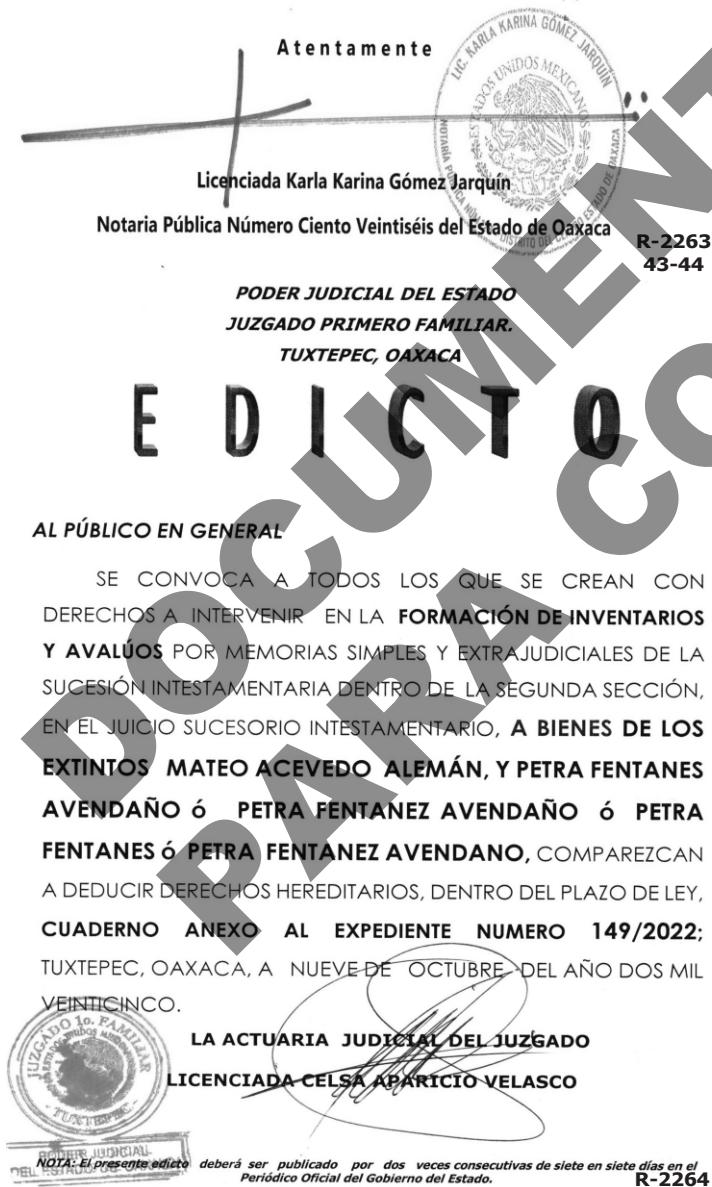
ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 61,176, volumen número 856, otorgada ante mí el 25 de abril del año 2024, el señor **ABRAHAM RUIZ VASQUEZ**, inicio el trámite de la sucesión testamentaria del extinto **ELIGIO NATALIO RUIZ MARTINEZ** también conocido como **ELIGIO NATALIO RUIZ**; y por escritura número 61,896 volumen número 870, otorgada ante mí el 8 de enero del año 2025, el señor **ABRAHAM RUIZ VASQUEZ**, reconoce la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifiestan que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 16 de enero del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NUM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES.

R-2268
44

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 62,771, volumen número 883, otorgada ante mí el 7 de octubre del año 2025, la señora **SARA MARIA RICARDEZ HERNANDEZ**, inicio el trámite de la sucesión testamentaria del extinto **RUBEN RICARDEZ CARRION**; y por escritura número 62,803 volumen número 885, otorgada ante mí el 15 de octubre del año 2025, la señora **SARA MARIA RICARDEZ HERNANDEZ**, reconoce la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifiestan que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 23 de Octubre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NÚM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES.

R-2270
44

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32

Oaxaca de Juárez, Oax. A 20 de Octubre del 2025

EDICTO

Se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en la formación de INVENTARIOS Y AVALÚOS por memorias simples y extrajudiciales, Segunda Sección de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto JUAN GARCÍA NÁJERA, quien tuvo su último domicilio en esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, promovido por el ciudadano ESTEBÁN GARCÍA HERNÁNDEZ, en su carácter de albacea testamentario de la sucesión; a efecto de que deduzcan sus derechos dentro del término de Ley. Instrumento número 1237, volumen número 19, de fecha 20 de octubre del 2025 del protocolo que se lleva en esta notaría.



LIC. GUILLERMO CESAR VERA DÍAZ

R-2271
43-44

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO CIVIL DE JUCHITÁN Y ESPECIALIZADO
EN MATERIA LABORAL.
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ISTMO.

EDICTO

DEMANDADO: RUBÉN GUADALUPE PINEDA RUIZ.

PRESENTE.

En el expediente civil número 248/2024, del índice del Juzgado Civil de Juchitán y Especializado en Materia Laboral del Distrito Judicial del Istmo, relativo al Juicio de Nulidad de Contrato de Arrendamiento que en la Vía Sumaria promueve EDUARDO ESCOBAR LÓPEZ en su carácter de apoderado legal de la señora MIRELLY PINEDA BLAS, en contra de usted, por auto de fecha catorce de julio del año dos mil veinticinco, se mandó abrir el presente juicio a prueba por el término de veinte días comunes a las partes, de los cuales los cinco primeros serán para ofrecimiento y los quince restantes para el desahogo de las pruebas. Lo anterior en términos de lo establecido por los artículos 427 Y 620 del código de procedimientos civiles vigente en el estado. En Espinal, Oaxaca, a catorce de octubre del año dos mil veinticinco.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Diario de Mayor Circulación del Estado.

ACTUARIO JUDICIAL

LICENCIADO ÁNGEL ENACIO CUEVAS PÉREZ.



CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

C. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR
EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO.

PRESENTE:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE INICIO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DE NÚMERO 0248/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR BRENDA DE JESUS GOMEZ RINCON A BIENES DE LOS EXTINTOS BONIFILIO GOMEZ GIJON, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN MATEO DEL MAR, TEHUANTEPEC, OAXACA, FALLECIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NUMERO, BARRIO SAN CRUZ, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE MANZANARES D, NUMERO CATORCE DEL FRACCIONAMIENTO LOS TAMARINDOS CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TEHUANTEPEC, OAXACA, Y BERTHA RINCON MOLINA, QUIEN FUE ORIGINARIA DE MAPASTEPEC, CHIAPAS, FALLECIO EN SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE MANZANARES D, NUMERO CATORCE DEL FRACCIONAMIENTO LOS TAMARINDOS CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TEHUANTEPEC, OAXACA, POR ESTE MEDIO SE CONVOCAN A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHOS DE INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS EXTINTOS BONIFILIO GOMEZ GIJON Y BERTHA RINCON MOLINA, A EFECTOS DE QUE LO DEDUZCAN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

TEHUANTEPEC, OAXACA, A CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.



CONSEJO DE LA JUDICATURA LIC. ALFREDO HERNANDEZ LOPEZ.
JUZGADO PRIMER FAMILIAR
Y CIVIL DE TEHUANTEPEC,
OAXACA.

R-2273
43-44-45

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.
JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PUERTO ESCONDIDO, OAXACA.

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PRIMERA SECCION, PROMOVIDO POR **DAVID RUIZ RAMIREZ E ISAAC RUIZ RAMIREZ**, A BIENES DEL EXTINTO **RENATO RUIZ BOHORQUEZ**, QUIEN FUE ORIGINARIO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA POBLACIÓN DE SANTA MARIA COLOTEPEC, POCHUTLA, OAXACA; PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPARTEZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL EXPEDIENTE **314/2023** DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, A TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

PSTE. DCHO. FELIPE NERI BOHÓRQUEZ RAMOS.



AVISO NOTARIAL

AL PÚBLICO EN GENERAL:

- - - - Por instrumento número 144,954 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO), volumen 2,308 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHO) de fecha 17 de Octubre del año 2025 (DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO), pasado ante la fe de la Suscrita Licenciada TERESA PERALTA RAMOS, Notario Público Número 98 (Noventa y ocho) del Estado y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando como Notario Asociada en el protocolo del Notario Público Número Treinta y Ocho del Estado, con oficinas en la Avenida Independencia Número 1208 (mil doscientos ocho) de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y con fundamento en los Artículos 882 BIS, 882 TER, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de Oaxaca y adicionado en decreto número 313 de fecha veinte de julio del año dos mil uno: HAGO SABER: -----

- - - - Que se ha radicado en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la extinta SERAFINA GARCÍA MONTESINOS; reconocido la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión la extinta SERAFINA GARCÍA MONTESINOS, en el Juicio Sucesorio Testamentario; aceptados los derechos hereditarios instituidos a favor del único y universal heredero Ciudadano CLAUDIO ORTEGA GARCÍA; Que el Ciudadano CLAUDIO ORTEGA GARCÍA, acepta el cargo de Albacea testamentario definitivo dentro del mismo juicio antes relacionado y con ese carácter procede a la formulación de los inventarios y avalúos. -----

- - - - Lo que yo la Notaria hago del conocimiento del público en general para los efectos del Artículo 882 BIS Fracción II y 882 TER del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Oaxaca. -----

LA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y OCHO
DEL ESTADO DE OAXACA.
LIC. TERESA PERALTA RAMOS.



CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1^a. INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA,
CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA,
OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR VICTOR MARTÍNEZ MAZA A BIENES DEL EXTINTO RAYMUNDO MARTÍNEZ CASTILLO, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA LOCALIDAD DE TETELA, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA; Y PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE 261/2025, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.



LIC. GABRIEL GONZALEZ MONDRAGÓN.

R-2276
43-44-45

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1^a. INSTANCIA, DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN EL EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 485/2024 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, RELATIVO A LAS **DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO** QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMUEVE **VIRGINIA MENDOZA RODRIGUEZ**, POR ACUERDO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ DAR AMPLIA PUBLICIDAD AL PRESENTE ASUNTO POR LOS MEDIOS OFICIALES, LA PRENSA Y FIJARSE EN LOS LUGARES PÚBLICOS, DE LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE RESPECTO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN UN LOTE DE TERRENO **UBICADO EN LOTE 3, MANZANA 25, DE LA ZONA 1, EN LA AVENIDA PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE COSOLAPA, OAXACA**, CON SUPERFICIE DE 1. 101.389 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, **AL NORTE** MIDE 25.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 4 y 4 A, **AL SUR** MIDE 10.50 METROS Y COLINDA CON AVENIDA PRIMERO DE MAYO, 12.90 METROS, 5.80 METROS Y 0.58 CENTIMETROS CON LOTE 3 B Y 10.00 METROS CON LOTE 3 C, **AL ORIENTE** MIDE 39.50 METROS Y COLINDA CON LOTE 2 Y **AL PONIENTE** MIDE 50.70 METROS Y COLINDA CON LOTE 3 A.

EL PRESENTE EDICTO SE DEBERÁ DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE Siete EN Siete DÍAS, Y UNO MÁS EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS ENCARGADO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. FELIPE DE JESUS JUAN ANGELES.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

Correo electrónico:
jmcosolapa@tribunal.oaxaca.gob.mx

Domicilio: Belisario Domínguez, sin número,
Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

Teléfono: 2747450627
R-2278
43-44-45

Poder Judicial del Estado
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DE TUXTEPEC, OAXACA.
EXPEDIENTE NÚMERO: 332/2025

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ACUERDO DE TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 332/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MARIA ELENA MEDINA SALOMON, CHANTAL Y MARIA ELENA DE APPELLIDOS CUETO MEDINA; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO CRISTOBAL RAFAEL CUETO AZAMAR QUIEN FUE ORIGINARIO DE FINCA EL YUCAL, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, FALLECIÓ EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PRIVADA MOCTEZUMA NÚMERO 69, INTERIOR 1, COLONIA LA PIRAGUA, CÓDIGO POSTAL 68310, EN ESTA CIUDAD DE TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



ACTUARIO JUDICIAL.

Poder Judicial del Estado de Oaxaca
LICDA. ANYNA SAMANTHA AZAMAR SÁNCHEZ.R-2279
43-44-45

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL
SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA.

E D I C T O

C. KARLA KARINA GAMA RODRIGUEZ (DEMANDADA)
P R E S E N T E.

LE HAGO SABER QUE POR AUTO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0289/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE LA INEXISTENCIA Y LA NULIDAD ABSOLUTA DE TESTAMENTO PUBLICO PROMOVIDO POR LIS KATHERINE PEREZ EN CONTRA DE DIRECTOR DE NOTARIAS EN EL ESTADO DE OAXACA, DIRECTOR DE LA FUNCION REGISTRAL EN EL ESTADO DE OAXACA, NOTARIO NUMERO 100 EN EL ESTADO LICENCIADO ARTURO DAVID VASQUEZ URDIALES Y KARLA KARINA GAMA RODRIGUEZ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 287 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE MANDA ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA, POR EL PLAZO DE CUARENTA DIAS, COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SON PARA SU OFRECIMIENTO Y LOS RESTANTES PARA EL DESAHOGO DE LAS MISMAS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. TERCERA SECRETARÍA. CONSTE. - - - - -
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - - -

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ESMERALDA RAMÍREZ AQUINO



CONSEJO DE LA JUICATURA
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR
Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SÉPTIMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL
DEL CENTRO

EDICTO.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ OAX.

AL PÚBLICO EN GENERAL:-

Convóquese quienes se crean con derecho intervenir en Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por **FABIAN LOPEZ PEREZ**, por su propio derecho a bienes de la extinta **JOVITA PEREZ CARLOS**, deduzcan sus derechos dentro del término de ley, expediente Familiar **154/2025**, de la Segunda Secretaría del índice de este juzgado, advirtiéndose que la de cuyus fue originaria, vecina y tuvo su último domicilio en la población de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, y falleció en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, lo anterior para que si a sus intereses convienen comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha de la publicación del último edicto. Zimatlán de Álvarez, Oaxaca a 04 de septiembre del año dos mil veinticinco.

SEPTIEMBRE 2025

LA EJECUTORA JUDICIAL.
LIC. ZULMA LIDIA ALFEC HERNANDEZ.

Poder Judicial
del Estado de Oaxaca

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO PRIMERO MIXTO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE
PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE CONVOC A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **JUANA JIMENEZ MARTINEZ, LUISA JIMENEZ, PEDRO JIMENEZ MARTINEZ, LEODEGARIO JIMENEZ MARTINEZ, WILFRIDO JIMENEZ Y JESUS JIMENEZ MARTINEZ**, A BIENES DEL EXTINTO **ERNESTO RAUL JIMENES OLIVERA O ERNESTO RAUL JIMENEZ O RAUL JIMÉNEZ OLIVERA**, QUIEN NACIÓ EN LA POBLACIÓN DE SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO COATLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA; ORDENANDOSE FORMAR LA PRIMERA SECCION DENOMINADA "SUICESIÓN". INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, ORDENANDOSE PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE Siete EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0031/2025, SECRETARIA IMPAR,
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIAHUATLÁN,
OAXACA CON DOMICILIO EN: PREDIO LABOR DE MEDINA Y A SU ANEXO EL ROSARIO, AVENIDA UNIVERSIDAD Y CAMINO ANTIGUO AL TECOLOTE, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A 01 DE OCTUBRE DE 2025.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. GABRIEL MARIO MARTÍNEZ JARQUÍN.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE
MIAHUATLÁN

R-2281
44-45-46

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOC A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **LORENA PABLO GARCÍA**; A BIENES DEL EXTINTO **CARLOS DANIEL CONTRERAS PABLO**, QUIEN FUE ORIGINARIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE CENTENARIO, NÚMERO DIEZ, SANTA MARÍA DEL TULE, OAXACA. INTERESADOS COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DEL ULTIMO EDICTO, EXPEDIENTE FAMILIAR 0197/2025, PRIMERA SECRETARIA JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR
LIC. GUILLERMO JARQUÍN JARAMILLO



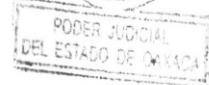
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CER

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA **DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, DICTADO EN EL EXPEDIENTE **264/2025**, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, SE CONVOC A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **ADRIANA ELBA ZARATE VASQUEZ Y MAGDA CARLOTA VASQUEZ LABASTIDA** A BIENES DEL EXTINTO **CONSTANTINO HIGINIO ZARATE O CONSTANTINO ZARATE O CONSTANTINO ZARATE ARANGO**; QUIEN NACIO EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ OAXACA, FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA MUNICIPALIDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO. EN OAXACA DE JUAREZ OAXACA A VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ELVIA HEIDI HUESCA URAGA.



R-2283
44-45-46

EDICTO

CIUDADANA: ZAFIRO MONTSERATH TOLEDO ESCOBAR
(DEMANDADA)

ANTE EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, SEGUNDA SECRETARIA SE TRAMITA EL EXPEDIENTE NUMERO 040/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL, QUE PROMUEVE CARLOS ALEJANDRO LACHI LESCAS EN SU CONTRA, POR LO QUE POR ESTE MEDIO LE NOTIFICO QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE MANDA ABRIR EL NEGOCIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE VEINTE DÍAS IMPRORROGABLES COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES, LOS CINCO PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS QUINCE SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS; EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, COMO EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO
LIC. GUILLERMINA RICARDA LEGASPI VALLADALES

R-2284
44-45

EDICTO.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC,
JUQUILA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL CIUDADANO JORGE FELICIANO CORTES CARRILLO, HA PROMOVIDO EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A LOS BIENES DEL EXTINTO FRANCISCO MANUEL CORTES CARRILLO. LO QUE SE COMUNICA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 141/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, PARA QUE SI A SUS INTERÉSES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. POR LO CUAL SE MANDA A PUBLICAR EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 781 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA. PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA DE
PUERTO ESCONDIDO, OAXACA

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. TANIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ RAMÍREZ.

R-2285
44-45-46

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1^a. INSTANCIA, DE TLAXIACO, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA INVENTARIOS Y AVALÚOS, DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 0299/2024 DENUNCIADO POR GILDARDO GONZALEZ SANTIAGO, DULCE MARIA GONZALEZ SANTIAGO, EDITH GONZALEZ SANTIAGO, ALEJANDRO GONZALEZ SANTIAGO, ROBERTA ASUNCION GONZALEZ SANTIAGO Y ERICEL GONZALEZ SANTIAGO, A BIENES DEL EXTINTO OMAR GONZALEZ SANTIAGO, MISMO QUE SE MANDA A PUBLICAR POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE SE PUBLIQUEN POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 799 FRACCION IV DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, A VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.



AVISO NOTARIAL:

Con fundamento en el numeral 882 BIS, Fracción Segunda, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que en las oficinas de la Notaría Pública a mi cargo, se presentó la ciudadana MARÍA EUGENIA URIBET RICOY, en su carácter de ALBACEA TESTAMENTARIO Y HEREDERA UNIVERSAL, a efecto de proceder a la Apertura de la tramitación Extrajudicial Testamentaria a bienes de la extinta MARÍA ARACELI RICOY PUERTO, por lo que cumplidos todos los requisitos legales para ello, se procedió a la apertura de la misma, mediante el Instrumento 3,295 Volumen número 43, de fecha veintitrés de septiembre del dos mil veinticinco, ante la fe de la suscrita Notaria, a donde el compareciente declaró lo siguiente:

- I. - QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO A SU FAVOR.
- II.- QUE ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO OTORGADO POR LA CUJUS.
- III.- ASI MISMO, ACEPTE LA HERENCIA QUE LE FUE CONFERIDO POR LA AUTORA DE LA SUCESIÓN Y;
- IV. - QUE PROCEDERÁ A LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS DE LOS BIENES QUE CONFORMAN LA MASA HEREDITARIA

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.



LICENCIADA MAGNOLIA LOPEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NUMERO CIENTO VEINTIUNO

R-2287
44-45

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE LA VILLA
DE ETLA, OAXACA

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

PRESENTE.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN ESTA SECCIÓN DE INVENTARIO Y AVALUO POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES A BIENES DE LA EXTINTA **ELVIRA RICARDA OSORIO HERNANDEZ** o **ELVIRA OSORIO HERNANDEZ**, QUIEN NACIÓ, VIVIÓ Y FALLECIÓ EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO, ETLA, OAXACA, DENUNCIADO POR **CAROLINA CARMELINA LÓPEZ OSORIO**, EN EL EXPEDIENTE 122/2021; RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA, POR LO QUE SE ORDENA PUBLICAR LA PRESENTE DETERMINACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS

EN VILLA DE ETLA, ETLA, OAXACA A VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.



ACTUARIO JUDICIAL
HUGO GEORGE ESTRADA GUERRERO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE ETLA, OAXACA.

AVISO NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo 882-Bis, Fracción Segunda, del Código Civil de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que en ésta Notaría a mi cargo se presentó la ciudadana **HERMINIA SORIA QUIROZ**, como **ALBACEA TESTAMENTARIO**, a fin de proceder a la apertura de la Sucesión Testamentaria del Cujus **EFRÉN RAMOS VISCARRA**, misma que se hizo constar en el Instrumento número 3440 (TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA), Volumen número 49 (CUARENTA Y NUEVE), del Protocolo a cargo de la suscrita Notario, en fecha doce de septiembre del año dos mil veintitrés.

Quien cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley, se procedió a su apertura, declarando el compareciente:

A).- QUE ACEPTE LOS DERECHOS HEREDITARIOS INSTITUIDOS FAVOR DE LA CIUDADANA HERMINIA SORIA QUIROZ, POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN.

B).- QUE ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO POR EL AUTORA DE LA SUCESIÓN Y PROTESTA SU FIEL DESEMPEÑO

C).- QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN CUARTA, DEL ARTÍCULO OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los diecisés dias del mes de septiembre del dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES OFELIA SÁNCHEZ COLMENARES,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO VEINTIDOS.

R-2289
44-45

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE.

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIO Y AVALUÓ, ANEXO AL EXPEDIENTE NUMERO 0074/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA **Josefa Estrada Pahua** o **Josefa Estrada Pahua de Lorenzo** y **Espiridion Lorenzo Huerta Lázaro** o **Espiridion Lorenzo Huerta** o **Espiridion Lorenzo Lázaro**, DENUNCIADO MARÍA ISABEL LORENZO ESTRADA, ESTO PARA QUE COMPARZEZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. MISMO QUE SE PUBLICARA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR DOS VECES CONSECUTIVAS, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----



EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES, DE LA SEGUNDA SECCIÓN DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **CARMEN GARCÍA, HIGINIO, LUCIA ARMANDA, JUAN SIMÓN, SOLEDAD Y MARTHA BELÉN**, TODOS DE APPELLIDOS **HERNÁNDEZ GARCÍA**, A BIENES DEL EXTINTO **MAXIMINO CAMERINO HERNÁNDEZ** o **MAXIMINO HERNÁNDEZ** o **MAXIMINO CAMERINO HERNÁNDEZ GARCÍA** o **MAXIMINO HERNÁNDEZ GARCÍA**, DEDÚZCANLO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EXPEDIENTE NUMERO 92/2024, SEGUNDA SECRETARIA, JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. -

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A 16 DE OCTUBRE DEL 2025.

ACTUARIO JUDICIAL.
LIC. EVERARDO RAMÍREZ BAUTISTA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO MIXTO
DE MIAHUATLÁN

R-2291
44-45

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Se les informa que dentro de los autos que integran el expediente civil número 52/2025 relativo al juicio que en la vía de jurisdicción voluntaria ad-perpetuam promueve FELIPE CANSECO SANCHEZ e ISABEL MARTINEZ CORREA, en fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticinco, se dictó un auto que admitió a trámite una solicitud, consistente en acreditar el dominio respecto del bien inmueble ubicado en esquina que forman las Calles de Cuauhtémoc y 20 de Noviembre, Colonia Zamora, María Lombardo de Caso, Mixe, Oaxaca, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: mide 25 metros y colinda con Calle Cuauhtémoc, AL SUR: mide 25 metros y colinda con lote propiedad de AURELIO LOPEZ BALTAZAR, AL ORIENTE: mide 12.5 metros y colinda con la Calle 20 de Noviembre, AL PONIENTE: mide 12.5 metros y colinda con el lote propiedad de AURELIO LOPEZ BALTAZAR, con una superficie total de 312.50 metros cuadrados.

Lo anterior se hace del conocimiento de los interesados a efecto de que eventualmente concurran al presente procedimiento, en caso de considerarse con derecho alguno respecto del inmueble anteriormente descrito.

En María Lombardo de Caso, San Juan Cotzocón, Mixe, Oaxaca, a 17 de septiembre de 2025.



EDICTO

R-2292
44-45-46

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MARCELINA RIVERA CERVANTEZ A BIENES DEL EXTINTO ANTONIO RIVERA BAUTISTA, QUIEN NACIÓ, VIVIÓ Y FALLECIÓ EN ARROYO PEÑA AMARILLA, SAN JUAN COTZOCÓN, MIXE, OAXACA, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 76/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MARÍA LOMBARDO DE CASO, OAXACA. DOMICILIO EN HERMENEGILDO GALEANA, SIN NÚMERO, ESQUINA FRANCISCO VILLA, FRENTE AL PARQUE MUNICIPAL DE ESTE LOCALIDAD DE MARÍA LOMBARDO DE CASO, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA. MARÍA LOMBARDO DE CASO, MIXE, OAXACA, OCTUBRE DOS DE DOS MIL VEINTICINCO.

R-2293
44-45-46C. LUIS MIGUEL ANTONIO MEZA (DEMANDADO)
PRESENTE.

En cumplimiento al auto de diecinueve de septiembre del año dos mil veinticinco, emitido en el expediente familiar 77/2023 relativo al divorcio incausado promovido por VALERIA SALAYA BARRIOS en contra de LUIS MIGUEL ANTONIO MEZA; se le hace saber que se le emplaza a juicio y para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado el trámite respectivo, asimismo a manifestar si está o no de acuerdo con la propuesta del convenio; haciéndole saber que para el caso de no estarlo, deberá presentar su contrapuesta, al que deberá ofrecer las pruebas necesarias relacionadas con la misma, apercibido que de no dar contestación a la demanda o de no comparecer a la audiencia preliminar se le tendrá por conforme con las prestaciones establecidas en el convenio exhibido por la parte actora, y como consecuencia se aprobará en su caso la propuesta de convenio exhibido.

Así mismo, lo requiero, para que señale domicilio en esta Ciudad de María Lombardo de Caso, Mixe, Oaxaca, a efecto de recibir acuerdos y notificaciones, pudiendo efectuársele estas, vía electrónica si así lo desea, en razón al Registro Único de Notificaciones Electrónica (RUNE), de la dirección electrónica www.tribunaloxaca.gob.mx, apercibiéndolo que, en caso de no señalar domicilio o de no indicar el medio por el cual deban efectuársele, sus notificaciones aún las de carácter personal a través de cédula que se fije en el tablero de avisos de este Juzgado por el término de ley.

Lo anterior, en términos de artículos 106, 107, 108, 115 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca



Edicto

R-2294
44-45-46Poder Judicial del Estado.
Juzgado Primero Familiar del
Distrito Judicial del Centro.

Al público en general:

En cumplimiento al acuerdo de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, dictado en el expediente 0087/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por Eloy Matadamas Zamora, Daniel Matadamas Lazcares, Sonia Matadamas Lazcares y Angélica Silvia Matadamas Lazcares por su propio derecho y como apoderada legal de Eloisa Matadamas Lazcares, como lo justifica con las copias certificadas por el Notario Público número Noventa y Uno en el Estado, Licenciado Jorge Manuel Martínez Gracida Orduna de Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio, otorgado por Eloisa Matadamas Lazcares a favor de Daniel Matadamas Lazcares y/o Angélica Silvia Matadamas Lazcares, ante el Cónsul General de México en la Ciudad de Phoenix Arizona, Estados Unidos de América, a bienes de la extinta Rufina Lazcares Vásquez o Rufina Lazcares Vázquez o Rufina Lazcares o Rufina Lazcares Vásquez o Rufina Lazcares Vázquez, quien nació en San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, tuvo su último domicilio y falleció en San Andrés Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca. Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario para que comparezcan a deducirlo en un plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha de publicación del último edicto, en el expediente antes señalado, ante el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial del Centro, Primera secretaría. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

R-2295
44-45-46

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
EXPEDIENTE 0364/2025.
PRIMERA SECRETARIA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ALFREDA GUADALUPE PEREZ LUIS, ROGELIO URIEL REYES PEREZ Y ERICK MISAEL REYES PEREZ A BIENES DEL EXTINTO ROGELIO VICTOR REYES CRUZ Y/O ROGELIO REYES CRUZ QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN MIGUEL CAJONOS, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAJONOS, DISTRITO DE VILLA ALTA OAXACA, FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE AQUILES SERDAN, NUMERO 122, COLONIA CASA BLanca, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, POR ELLO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, **ANTE EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, PRIMERA SECRETARIA.** LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.



EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1^a. INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA,
CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA,
OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR **ARTURO LOYO SANTILLAN** A BIENES DE LOS EXTINTOS, **CLAUDIA ITZEL CLARA MENDEZ**, y **JORGE ARTURO LOYO BAUTISTA**, QUIEN FUE LA PRIMERA MENCIONADA, ORIGINARIA DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AVENIDA UNO SIN NÚMERO, RIVERA DEL RIO TEMAZCAL DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAXACA, Y FALLECIO EN TIERRA BLanca, VERACRUZ, EL SEGUNDO MENCIONADO FUE ORIGINARIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AVENIDA UNO SIN NÚMERO, RIVERA DEL RIO TEMAZCAL DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAXACA, Y FALLECIO EN TIERRA BLanca, VERACRUZ, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 365/2025. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR **TRES VECES CONSECUTIVAS DE Siete EN Siete Días EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.** EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA,
OAXACA, CON RESIDENCIA
EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ MONDRAGÓN.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE COSOLAPA CON
RESIDENCIA EN ACATLÁN
CORREO ELECTRÓNICO:
jmcosolapa@tribunaloaxaca.gob.mx

Domicilio: Belisario Domínguez, sin número,
Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

R-2297
44-45-46

EDICTO.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ OAX.

AL PÚBLICO EN GENERAL:-

Convóquense quienes se crean con derecho intervenir en Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por **ENRIQUE OJEDA ANTONIO**, por su propio derecho y con el carácter de Apoderado legal de **SOCORRO OJEDA ANTONIO Y MARTHA OJEDA ANTONIO**, a bienes de la extinta **JULIA ADELIADA ANTONIO**, deduzcan sus derechos dentro del término de ley, expediente Familiar **94/2025**, de la Segunda Secretaría del índice de este juzgado, advirtiéndose que la de cuyas fue originaria, vecina y tuvo su último domicilio y falleció en la población de la Ciénega Zimatlán, Oaxaca, publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, lo anterior para que si a sus intereses conviene comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha de la publicación del último edicto. Zimatlán de Álvarez, Oaxaca a 05 de septiembre del año dos mil veinticinco.

LA EJECUTORA JUDICIAL

LIC. ZULMA LIDIA ALLEG HERNANDEZ.

R-2298
44-45-46

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO SEXTO FAMILIAR.

SEGUNDA SECRETARIA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 148/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **ELIZABETH NORMA ROMERO ARELLANO**, A BIENES DEL EXTINTO JOSE LUIS LANDIN CANSECO, QUIEN NACIO, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y MURIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, CENTRO, OAXACA, COVOCASE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESION, POR LO QUE SE ORDENA PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, CONVOCANDO A TODOS LO QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION LEGITIMA A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTITRES DER OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL
LIC. JORGE LUIS LOPEZ AQUINO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE
ESTRUCTURA JUDICIAL DOS CENTROS

R-2299
44-45-46

PRIMER AVISO NOTARIAL

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 62,738, volumen número 884, otorgada ante mí el 29 de Septiembre del año 2025, la señora **PATRICIA ANN JUNGK**, inicio el trámite de la sucesión testamentaria del extinto **DONALD NORMAN JUNGK** y por escritura número 62,823 volumen número 885, otorgada ante mí el 21 de octubre del año 2025, la señora **PATRICIA ANN JUNGK**, reconoce la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, acepta la herencia y reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifiestan que procederán a formular el inventario y evaluó de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 22 de Octubre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NUM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO-COLMENARES

R-2300
44

PRIMER AVISO NOTARIAL

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 59,594, volumen número 826, otorgada ante mí el 6 de Diciembre del año 2022, la señorita **CONSUELO RICARDEZ MARTINEZ**, inicio el trámite de la sucesión testamentaria de la extinta **ALICIA DE LA CONCEPCION MARTINEZ** también conocida como **CONCEPCION MARTINEZ DE RICARDEZ** y por escritura número 62,817 volumen número 885, otorgada ante mí el 17 de octubre del año 2025, los señores **ARTURO RICARDEZ MARTINEZ**, **JESUS RICARDEZ MARTINEZ**, **VICTOR RICARDEZ GARCIA** conocido también como **VICTOR ARTURO RICARDEZ GARCIA** Y **MAURICIO RICARDEZ MENDEZ**, quienes aceptan los legados instituidos a su favor por la autora de la sucesión, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión, manifestando que procederán a realizar la adición del inventario y evaluó de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 20 de Octubre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NUM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES

R-2302
44

PRIMER AVISO NOTARIAL

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 62,283, volumen número 875, otorgada ante mí el 6 de mayo del año 2025, la señorita **ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS**, inicio el trámite de la sucesión testamentaria de la extinta **JULIETA CANDIANI GIL** conocida también como **JULIETA CANDIANI DE CARDENAS**; y por escritura número 62,779 volumen número 885, otorgada ante mí el 9 de octubre del año 2025, la señora **PATRICIA CARDENAS CANDIANI** por su propio derecho y como apoderada de la señorita **ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS**, reconoce la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión, acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios y por conducto de su apoderada, la señorita **ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS** aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifiestan que procederán a formular el inventario y evaluó de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 10 de octubre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NUM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES

R-2304
44

PRIMER AVISO NOTARIAL



ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 62,459, volumen número 879, otorgada ante mí el 30 de junio del año 2025, la señora **NAYELI HERRERA BALDERAS**, inicio el trámite de la sucesión testamentaria del extinto **ALVARO HERRERA MENDOZA**; y por escritura número 62,653 volumen número 883, otorgada ante mí el 4 de septiembre del año 2025, la señora **NAYELI HERRERA BALDERAS**, **ALVARO HERRERA BALDERAS** y Arquitecto **ARMANDO HERRERA BALDERAS**, reconocen la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y la señora **NAYELI HERRERA BALDERAS** aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifiestan que procederán a formular el inventario y evaluó de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 5 de septiembre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NUM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES

R-2306
44



PRIMER AVISO NOTARIAL

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 62,446, volumen número 880, otorgada ante mí el 25 de junio del año 2025, la señora **FLORA SANTIAGO RUIZ**, inicio el trámite de la sucesión testamentaria del extinto **ALBERTO MARTINEZ SANTIAGO**; y por escritura número 62,769 volumen número 883, otorgada ante mí el 7 de octubre del año 2025, la señora **FLORA SANTIAGO RUIZ, JORGE ALBERTO MARTINEZ MORALES, JESUS ALBERTO MARTINEZ HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ HERNANDEZ, BEATRIZ REYNA ESPEJEL HERNANDEZ y SANTA DIAZ MENDEZ**, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, el señor **JORGE ALBERTO MARTINEZ MORALES, JESUS ALBERTO MARTINEZ HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ HERNANDEZ, BEATRIZ REYNA ESPEJEL HERNANDEZ y SANTA DIAZ MENDEZ**, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y la señora **FLORA SANTIAGO RUIZ** aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifiestan que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 8 de octubre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NUM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES

R-2308

44



EDICTO.

AL PUBLICO EN GENERAL

PRESENTES.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CRÉAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR CARLOTA LÓPEZ CID, A BIENES DEL EXTINTO ANTONIO ANTONIL BELLO LOPEZ, QUE FUE ORIGINARIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PUTLA DE GUERRERO, OAXACA; FALLECIENDO EN LA POBLACIÓN DE SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA; PARA QUE COMPARZEZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 136/2025, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUTLA DE GUERRERO, OAXACA A TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.



EL ACTUARIO JUDICIAL DEL JUZGADO

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE OAXACA

LIC. EDUARDO RAÚL CARRASCO DOMÍNGUEZ.

R-2310
44-45-46

PRIMER AVISO NOTARIAL

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 62,668, volumen número 884, otorgada ante mí el 10 de Septiembre del año 2025, el señor Doctor **JOEL LEYVA RAMIREZ**, inicio el trámite de la sucesión testamentaria de la extinta **SOLEDAD RAMIREZ PIMENTEL** conocida también como **SOLEDAD RAMIREZ PIMENTEL DE LEYVA** y por escritura número 62,828, volumen número 886, otorgada ante mí el 21 de octubre del año 2025, el señor Doctor **JOEL LEYVA RAMIREZ**, Cirujano Dentista **MARIA DEL CARMEN PATRICIA LEYVA RAMIREZ** y Profesora **ROSA MARIA ELVIA LEYVA RAMIREZ**, reconocen la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión, aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios y el señor Doctor **JOEL LEYVA RAMIREZ**, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifiestan que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 22 de Octubre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NUM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES

R-2311

44

EDICTO



AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **MARIA TERESA ENRIQUEZ VASCONCELOS**, A BIENES DE LA EXTINTA **ALICIA VASCONCELOS BELTRAN O ALICIA VASCONCELOS O ALICIA GEORGINA VASCONCELOS DE ENRIQUEZ O ALICIA VASCONCELOS DE ENRIQUEZ**; PARA QUE COMPARZEZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 422/2023, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. TODA VEZ QUE EN DICHO EXPEDIENTE SE FORMO LA SEGUNDA SECCION DENOMINADA DE INVENTARIO Y AVALUO. MISMO QUE DEBERA DE PUBLICAR POR DOS VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 799 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. CESAR ROMAN FIGUEROA CRUZ.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
DEL CENTRO

R-2313
44-45

PRIMER AVISO NOTARIAL

EDICTO

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 62,608, volumen número 882, otorgada ante mí el 19 de agosto del año 2025, el señor **FELIPE PEDRO TAMAYO VASQUEZ** también conocido como **PEDRO TAMAYO VASQUEZ**, inicio el trámite de la sucesión testamentaria del extinto **MANUEL GARCIA RAMIREZ** conocido también como **AMBROSIO MANUEL GARCIA RAMIREZ o MANUEL GARCIA**; y por escritura número 62,833 volumen número 885, otorgada ante mí el 22 de octubre del año 2025, el señor **JUAN MANUEL GARCIA TAMAYO**, en su carácter de apoderado del señor **FELIPE PEDRO TAMAYO VASQUEZ** también conocido como **PEDRO TAMAYO VASQUEZ**, **MARIA LUISA GARCIA TAMAYO**, **JUAN MANUEL GARCIA TAMAYO**, **ESMERALDA CAMACHO GARCIA** y **JUAN MANUEL GARCIA CAÑAS**, reconocen la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, los señores **MARIA LUISA GARCIA TAMAYO**, **JUAN MANUEL GARCIA TAMAYO**, **ESMERALDA CAMACHO GARCIA** y **JUAN MANUEL GARCIA CAÑAS**, aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios y el señor **JUAN MANUEL GARCIA TAMAYO**, en su carácter de apoderado del señor **FELIPE PEDRO TAMAYO VASQUEZ** también conocido como **PEDRO TAMAYO VASQUEZ** acepta el cargo de albacea que le fue conferido, manifiestan que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 23 de octubre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NUM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES.

R-2314
44

EDICTO



EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. CESAR ROMAN FIGUEROA CRUZ



R-2317
44-45

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.

TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR CARMEN ESTELA GAYTÁN MORALES CON EL CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LOS CIUDADANOS ANTONIO ELENO GAYTÁN MORALES, JENNY LAURA GAYTÁN MARTÍNEZ Y JOSÉ ANTONIO GAYTÁN MARTÍNEZ; A BIENES DE LA EXTINTA, CANDELARIA MARTÍNEZ LÓPEZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE LLANO DE LA CANOA, SAN JUAN TAMAZOLA, NOCHIXTLAN OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN JERÓNIMO YAHUICHE, SANTA MARÍA ATZOMPA, DISTRITO DEL CENTRO OAXACA. INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DEL ÚLTIMO EDICTO; EXPEDIENTE FAMILIAR 367/2025, PRIMERA SECRETARIA JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTES EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR.
LIC. GUILLERMO JARQUÍN JARAMILLO

R-2316
44-45-46

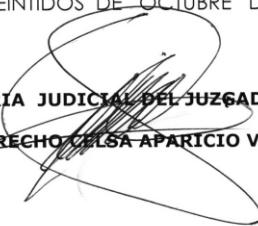


NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

R-2318
44-45

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO

LICENCIADA EN DERECHO CELSA APARICIO VELASCO



JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS
DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO,
OAXACA

E D I C T O.

E D I C T OAL PÚBLICO EN GENERAL.AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR DALIA PAOLA BAUTISTA SANCHEZ A BIENES DE LA EXTINTA LETICIA MARIA SANCHEZ JIMENEZ; Y SE PRECISA QUE LETICIA MARIA SANCHEZ JIMENEZ, FUE ORIGINARIA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; INTERESADOS COMPARTEZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EXPEDIENTE FAMILIAR 239/2025.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, OCTUBRE QUINCE DEL DOS MIL VEINTICINCO.



ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR

FERNANDO GÓMEZ RODRIGUEZ.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN
DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO

R-2319
44-45-46

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
SEGUNDA SECRETARIA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 98/2022 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DENUNCIADO POR EVANGELINA CALDERON AGUIRRE A BIENES DEL EXTINTO MIGUEL ANGEL VASCONCELOS MARTINEZ; CONVOCANDOSE A QUIENES SE CRÉAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS EN LA SEGUNDA SECCIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JULIO CESAR TORRES LÓPEZ.

R-2320
44-45



EL ACTUARIO JUDICIAL

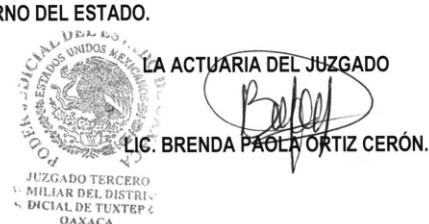
LIC. CESAR ROMAN FIGUEROA CRUZ.

R-2321
44-45-46

" E D I C T O "AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DEL PLAZO DE LEY EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO RELATIVO A LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS POR MEDIO DE MEMORIA SIMPLE Y EXTRAJUDICIALES ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 436/2021 A BIENES DE LA EXTINTA BERTHA MENDOZA SANTIAGO Y/O BERTHA MENDOZA DE CAMPOS, DENUNCIADO POR MARCO ANTONIO CAMPOS MENDOZA Y CARLOS ALBERTO CAMPOS MENDOZA, DEL INDICE DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA; EN SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA; A VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

NOTA: EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.



LA ACTUARIA DEL JUZGADO

LIC. BRENDA PAOLA ORTIZ CERÓN.

R-2322
44-45

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
PRIMERA SECRETARIA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE POSTORES PARA INTERVENIR EN LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 411/2016 DE LA PRIMERA SECRETARIA, TOCANTE AL JUICIO SUMARIA HIPOTECARIA, PROMOVIDO POR ELBA PACHECO GARCIA Ó ELVA PACHECO GARCIA, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA INVERPREA DE OAXACA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de PETRONA PEREZ RODRIGUEZ, VICENTE ARTURO MENDOZA CEBALLOS, VICTOR ARTURO MENDOZA PEREZ, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS, CONSISTENTE EN EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TERRENO RÚSTICO UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN JURISDICCIÓN DE SANTA CRUZ AMILPAS, CENTRO, OAXACA, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, MIDE VEINTE METROS Y COLINDA CON CALLE EMILIANO ZAPATA; AL SUR, MIDE VEINTE METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CELESTINO Y SAÚL GUADALUPE GARCÍA CRUZ; AL ORIENTE, MIDE CINCUENTA METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CELESTINO Y SAÚL GUADALUPE GARCÍA CRUZ Y, AL PONIENTE, MIDE CINCUENTA METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CELESTINO Y SAÚL GUADALUPE GARCÍA CRUZ. LA INDICADA ESCRITURA QUEDO INSCRITA CON CARÁCTER DEFINITIVO, BAJO EL REGISTRO NÚMERO 28863, EN EL TOMO UNICO, DE LA SECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES QUE CUBRA EL MONTO DE TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, VALOR QUE CORRESPONDE AL VALOR RESPECTO DEL AVALÚO EMITIDO POR EL PERITO TERCERO EN DISCORDIA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 24 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

PSTE. DCHO. ABEL ROGELIO SORIANO TORRES

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En cumplimiento a lo ordenado en el expediente 306/2025, relativo al SUCESARIO INTESTAMENTARIO, denunciado por CECILIA MECINAS MESTAS, a bienes del extinto GERARDO MECINAS MOLINA o GERARDO MESINAS MOLINA, quien tuvo su último domicilio y falleció en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y nació en Villa Hidalgo Yalalag, Villa de Alta, Oaxaca; SE CONVOCA a quienes se crean con derecho a intervenir en el mencionado juicio sucesorio testamentario, para que comparezcan a deducirlo en el expediente antes citado, del Índice de éste Juzgado Noveno Familiar y conclusión de asuntos del Quinto Civil del Distrito Judicial del Centro, en un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de publicación del último edicto, como lo dispone el artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 30 de septiembre de 2025.



EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. FERNANDO SÁNCHEZ ADRÓN DE GUEVARA.

R-2324
44-45-46

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE.

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIO Y AVALÚO, ANEXO AL EXPEDIENTE NUMERO 0762/2011, RELATIVO AL JUICIO SUCESARIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO JOSÉ ISABEL CRUZ MENDOZA o ISABEL CRUZ MENDOZA DENUNCIADO POR FRANCISCA CRUZ o FRANCISCA CRUZ DE CRUZ, ESTO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LEY. MISMO QUE SE PUBLICARA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR DOS VECES CONSECUTIVAS. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----.

ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. FLORIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL
CENTRO, OAXACA.

EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

AL PUBLICO EN GENERAL

CONVOCASE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE LA EXTINTA **CLARA GERTRUDIS VÁZQUEZ MÉNDEZ**, QUIEN FUE ORIGINARIA DE **SAN LORENZO CACAOTEPEC, ETLA, OAXACA**; VECINO Y CON ULTIMO DOMICILIO EN DÍAZ ORDAZ, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA; DENUNCIADO POR **AURELIO DELGADILLO APARICIO Y ERICKA MÉNDEZ LUIS**, COMPARÉZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LEY EN EL EXPEDIENTE **202/2025**. SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA, OAXACA, 28 DE OCTUBRE DE 2025.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

LIC. YURITZI ALEJANDRA JAVIER RIOS.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
Y CIVIL DE TLACOLULA
OAXACA

EDICTO.

R-2326
44-45-46

C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA.
(DEMANDADO).

POR ACUERDO DE FECHA VEINTIRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO **0142/2025**, RADICADO JUZGADO MIXTO-DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN PEDRO POCHUTLA OAXACA, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR NATIVIDAD AUDELO ROJAS EN CONTRA DE USTED; SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, ASÍ COMO POR PRESUNTIVAMENTE CONFESO DE LOS HECHOS DE LA MISMA, SE ORDENA ABRIR EL JUICIO A PRUEBA POR CUARENTA DÍAS COMUNES A LAS PARTES, DIEZ PRIMEROS DIAS PARA OFRECIMIENTO Y TREINTA ÚLTIMOS PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS. SAN PEDRO POCHUTLA OAXACA, A VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

LA ACTUARIA JUDICIAL DE LA MESA CIVIL
Y FAMILIAR.

LIC. MONSERRATH GUADALUPE MERINO VILLALOBOS.

R-2327
44-46

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0547/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ANTONIA ESPINOZA PATRÍCIO A BIENES DEL EXTINTO ARNULFO CALDERÓN LÓPEZ, QUIEN NACIÓ EN SAN ANDRÉS IXTLAHUACA, OAXACA, FALLECIÓ TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, POR LO ANTERIOR CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADO SUCESIÓN, PARA QUE COMPARÉZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0547/2023, PRIMERA SECRETARÍA, JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. -----

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. JORGE HUMBERTO GARCÍA CHÁVEZ.



Poder Judicial del Estado.
Juzgado Octavo Familiar y Conclusión de Asuntos del Séptimo Civil del Distrito Judicial del Centro. R-2328
44-45

Edicto

Poder Judicial del Estado.
Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial del Centro.

Al público en general:

Convóquese a quienes se crean con derecho intervenir en la formación de la Segunda Sección denominada Inventarios y Avalúos, relativo al **Juicio sucesorio testamentario** a bienes de la extinta **Anabel Itandehui García Osorio**, por memorias simples y extrajudiciales, en el expediente **0431/2022** del **Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial del Centro**.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a quince de octubre de dos mil veinticinco.



LIC. OMAR GUILLERMO PÉREZ LÓPEZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO
FAMILIAR DEL CENTRO

R-2329
44-45

EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOC A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 172/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DENUNCIADO POR LUIS MAURICIO MARTÍNEZ RÍOS, PROMOVIEndo CON EL CARÁCTER DE APoderado LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTO DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO DE ALEJANDRA HERNÁNDEZ OLIVA, A BIENES DE SU ESPOSO QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ALEJANDRO JAVIER LÓPEZ VILLANUEVA; PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. **POR LO CUAL SE MANDA A PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.**

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA. PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA A DIECISiete DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. RAÚL TOLEDO MARTINEZ.
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO ESCONDIDO, OAXACA

EDICTO.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN ESTE JUZGADO SE ENCUENTRA RADICADO EL EXPEDIENTE CIVIL 212/2025, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO O AD PERPETUAM, QUE EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMUEVE MARÍA DEL CARMEN CÁRDENAS PERALTA, RESPECTO AL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA BRISAS DE ZICATELA, SIN NÚMERO, COLONIA BRISAS DE ZICATELA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA COLOTEPEC, POCHUTLA, OAXACA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 40.00 METROS Y COLINDA CON AVENIDA BRISAS DE ZICATELA; AL SUR MIDE 40.00 METROS Y COLINDA CON ARIOSTO LÓPEZ TORRES; AL ORIENTE MIDE 30.00 METROS Y COLINDA CON JOSÉ LUIS ORTIZ CHRISTFIELD; Y, AL PONIENTE MIDE 30.00 METROS Y COLINDA CON LA ZONA FEDERAL. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO Y LOCALIZADO EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS UTM (UNIVERSE TRANSVERSE MERCATOR, VERTICE 1:14 P 709200.05 m E 1751997.96 m N. VERTICE 2: 14P 709247.05 m E 1752000.38 m N; VERTICE 3: 14P 709250.94 m E 1751971.51 m N; VERTICE 4: 14 P 709216.21 m E 1751970.40 m N. A FIN DE QUE SE APERSONEN A JUICIO AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL MISMO. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALO DE SIETE EN SIETE DÍAS.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA. PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA A QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. RAÚL TOLEDO MARTINEZ.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO ESCONDIDO, OAXACA

R-2331
44-45-46



JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

EDICTO.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA UNO DE OCTUBRE DE AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0341/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MARCELA PRISCILA ROMERO CISNEROS, MELISSA PRISCILA Y SAMUEL FARID AMBOS DE APELLIDOS GARCÍA ROMERO, DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO PORFIRIO GARCÍA REVILLA, QUIEN NACIÓ EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ADEMÁS, TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CASA UBICADA NUMERO 4-A, DE LA CALLE TULIPANES, COLONIA JARDINES DE LA PRIMAVERA, MUNICIPIO DE SAN JACINTO AMILPAS, DISTRITO DEL CENTRO, ESTADO DE OAXACA, Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA: SE CONVOC A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. COMO LOS DISPONE EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 10 DE OCTUBRE DE 2025.

ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. NÉSTOR DANIEL ALONSO ROBLES.

R-2332
44-45-46

“EDICTO”

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN, DENOMINADA SUCESIÓN, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JAIR DE JESÚS BAUTISTA MAZA A BIENES DE LA EXTINTA ROSA CIRIA BAUTISTA MAZA QUIEN FUÉ ORIGINARIA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ESTO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 350/2025 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLEPOCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR. PUBLÍQUESE TRES VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA; A VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.



LIC. CRISTINA JULIET GARCIA CAMPECHAN.

R-2333
44-45-46

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1^a. INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA,
CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA,
OAXACA.

DEMANDADO: **IDELFONSO CORTÉS COSME**

LE NOTIFICO QUE POR AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN **EXPEDIENTE CIVIL 91/2025**, RELATIVO AL **JUICIO ORDINARIO CIVIL** PROMOVIDO POR **REYNA CORTÉS ORTELA** EN CONTRA DE USTED, SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO QUE TUVO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, **SE ORDENÓ ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DÍAS COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SON PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA RESTANTES PARA SU DESAHOGO.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR **DOS VECES CONSECUTIVAS** EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, CON INTERVALOS NO MENORES DE SIETE DIAS. ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA. A DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



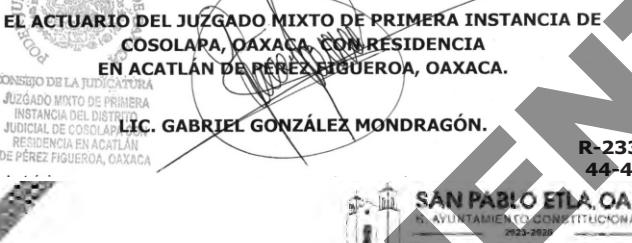
EDICTO

Víctima: Julio Alejandro Soriano Lima. En cumplimiento a lo ordenado en audiencia celebrada en esta propia fecha, en la causa penal 93/2018 del Índice del juzgado, que se intruye en contra de Aurelio Guzman Hernandez. O Aureliano Guzman Hernandez, por el delito de Tentativa de Homicidio Calificado con Ventaja, en agravio de Julio Alejandro Soriano Lima; le hago de su conocimiento se han señalado las 13:00 horas del 26/11/2025 para la celebración de la audiencia intermedia, se le cita para que comparezca, a la audiencia en mención, quedando a su disposición en las instalaciones en este juzgado la copia simple del escrito de acusación del ministerio público, así como el escrito de la defensa a través del cual ofreció medios de prueba. Se le apercibe que, de no comparecer a la citada audiencia sin causa justificada su inasistencia no impedirá al desahogo de la misma. Lo anterior con fundamento en los artículos 82, fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales. Le informo que domicilio de este juzgado es el ubicado en Libramiento Carretero Norte, Agencia Agua Dulce de esta ciudad. Huajuapan de León, Oaxaca, 16 octubre 2025

NOTIFICADOR.

LIC. RODRIGO MENDOZA GONZÁLEZ

OF-1039
44



EDICTO.

En términos de los establecidos en el acuerdo de fecha 10 de octubre del año 2025 de deducido del expediente de apeo y deslinde número 06/2025 del índice de la alcaldía municipal de San Pablo Etla, Oaxaca, **SE CITA** a quien o quienes sea crean con derecho, y/o el o los propietarios de los inmuebles marcados con los números 53 y 56, en calle cipreses conjunto habitacional de interés social S.U.T.E.R.M., hacienda blanca, San Pablo Etla, Oaxaca así como es colindante del lado suroeste el Sr. Miguel Cervantes y se crean con derecho a intervenir en la diligencia de apeo y deslinde de los **LOTES DE TERRENO NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO Y CINCUENTA Y CINCO, HACIENDA BLANCA, SAN PABLO ETLA, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA**, promovido por el ciudadano Valentino Hildeberto Leyva Cruz, dentro del expediente en que se actúa, debiendo presentarse dentro de los **QUINCE DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS QUE ES CUANDO SURTIRÁ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN**, para exhibir ante esta Alcaldía municipal de San Pablo Etla, (camino al panteón, sin número, cabecera municipal de San Pablo Etla, Oaxaca) el título o documentos que acrediten su posesión y nombre perito si quisiere hacerlo, asistiéndoles el derecho de nombrar testigos de identificación en el momento de la diligencia, domicilio, apercibiéndolo que en caso de no ejercer su derecho se tendrá por perdido el mismo y la diligencia de apeo y deslinde se desarrollara aún sin su presencia. Se señalan las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO** para que tenga verificativo la diligencia de apeo y deslinde. Lo anterior en términos del artículo 115, párrafos I y II, último párrafo del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca.

San Pablo Etla, Oaxaca a 10 de octubre de 2025.



PERIODICO OFICIAL

C. Abel Muñoz Ramírez

ALCALDE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
Alcalde Municipal de San Pablo, Edo. San Pablo Etla
Dgo. Etla, Oaxaca
2023-2025

OF-1038
44-45-46



DOCUMENTO PARA CONSULTA

**A V I S O**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 73 Y 74 FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 34 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 4 FRACCIÓN VI, 7, 8, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA, LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DEMÁS CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO, DEBERÁN SUSPENDER SUS ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "CXV ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA", EL PRÓXIMO LUNES:

DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL 2025.

(TERCER LUNES DEL MES DE NOVIEMBRE)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA, CON EXCEPCIÓN DE LOS QUE EN SEGUIDA SE INDICAN:

LAS FÁBRICAS Y EXPENDIOS DE HIELO, HOTELES, MOTELES, RESTAURANTES, CAFÉS, FONDAS, LONCHERÍAS, TAQUERÍAS, SANATORIOS, HOSPITALES, FARMACIAS, GASOLINERAS, ESTACIONAMIENTOS, AGENCIAS DE INHUMACIONES, LÍNEAS DE TRANSPORTES, TIENDAS DE ABARROTES Y TENDERONES DE BARRIO, LOS CENTROS DE DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO, LOS MOLINOS PARA NIXTAMAL, EXPENDIOS DE MASA Y TORTILLAS, LOS MERCADOS PÚBLICOS Y PUESTOS DE ALIMENTOS COCIDOS O CONDIMENTADOS; LOS SUPERMERCADOS PÚBLICOS Y TIENDAS DEPARTAMENTALES, PODRÁN FUNCIONAR DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ACOSTUMBRADAS.

QUIENES PRESTAN SUS SERVICIOS EN CALIDAD DE ASALARIADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO, TIENEN ACCIÓN PARA QUE EN SU FAVOR SE APLIQUEN LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CUYO TEXTO LITERAL ES EL SIGUIENTE: "*Artículo 73.- Los trabajadores no están obligados a prestar servicios en sus días de descanso. Si se quebranta esta disposición, el patrón pagará al trabajador, independientemente del salario que le corresponda por el descanso, un salario doble por el servicio prestado.*"

LA VIGILANCIA CORRESPONDIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE AVISO, ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO; Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

LOS INFRACTORES SERÁN SANCIONADOS CONFORME A LA LEY.

TLALIXTAC DE CABRERA, CENTRO, OAXACA, 13 DE OCTUBRE DEL 2025.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.



2022-2026
SECRETARIO DE GOBIERNO

LCD. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ.

*PGAR*MTTE*